

EL SIGLO MÉDICO



RESUMEN

Boletín de la semana: Los médicos reservistas. — No se olvide el cólera. — ¿Y nuestras Academias? = **Sección de Madrid.** Laringitis lúpsa. — Tratamiento de la locura. = **Prensa médica:** *Extranjera:* I. Conclusiones terapéuticas sobre el empleo del galatol en el psoriasis y el eczema. — II. El *esteresol*. — III. Medios de resistencia del diente contra la caries. — IV. Inyecciones de *galobromol* en el tratamiento de la blenorragia. — V. Tratamiento del cáncer y del sarcoma por medio de inoculaciones. — VI. El *sulfo-cafeinato de sosa* (nuevo diurético). = **Prescripciones y fórmulas.** = **Sección oficial:** Tribunal de lo Contencioso-Administrativo. Cuerpo de Sanidad Militar. — Montepío Facultativo = **Sociedades científicas:** Real Academia de Medicina. = **Gaceta de la salud pública:** Estado sanitario de Madrid. = **Crónica.** = **Folleto:** Episodios médicos. = **Vacantes.** = **Correspondencia.** = **Anuncios.**

BOLETIN DE LA SEMANA

Los médicos reservistas. — No se olvide el cólera.
¿Y nuestras Academias?

Las desdichas de la Patria, que por permisión de Dios no son pocas en estos momentos, han obligado al Gobierno á llamar á las reservas de los años 88, 89 y 90. Á ellas han tenido que acudir, como es natural, gentes de todas condiciones, muchas de las cuales, de entonces acá, han terminado sus carreras. Esto ha obligado, por de pronto, á hacer en

FOLLETIN

EPISODIOS MÉDICOS

Por el Dr. HARISSON

UN DISCURSO PARA LA CÁMARA

Al salir un día de casa para hacer la visita de la mañana, y cuando ya estaba dentro de mi carruaje, me entregó mi criado una carta cuyo contenido era el siguiente:

«Tened la bondad, mi querido doctor, de venir hoy mismo á la plaza de ***; pero hacedlo como *por casualidad*. Deseo que veáis á mi marido, que ha perdido la razón, ó al menos se conduce de una manera que lo parece. Figuraos que ha decidido ir esta tarde á la Cámara para hablar sobre el *bill* de ***, y si lo hace, va á ser motivo de burla de toda Inglaterra; tal es el juicio que he formado de la parte de su discurso que ya conozco. Cuando vengáis, solicited verlo y recaed la conversación sobre política, y veréis pronto de lo que se trata. Sobre todo, doctor, que no sepa que yo os he escrito esta carta; vuestra visita tiene que ser *completamente accidental*, ya me entendéis. Creedme, mi querido doctor, etcétera, etc.»

La autora del billete era la bella señora de ***, y con facilidad puede deducirse de su estilo que iba dirigida á un confidente, á un amigo. Era una mujer llena de talento y de buen sentido, por lo que estaba bien seguro que no se alarmaba sin motivo. Resolví, pues, llenar inmediatamente sus deseos, seguro, pues conocía las excentricidades del digno miembro de la Cámara de los

la ley una excepción y una aclaración: refiérese la primera á los telegrafistas en actual servicio, los cuales quedan exceptuados de ingresar en las filas, y la segunda á los ordenados *in sacris*, quienes deberán presentarse á los vicarios castrenses para que los destinen á cumplir entre los soldados su sagrado ministerio.

No se ha ocurrido hasta ahora — al menos que nosotros sepamos — hacer una aclaración tocante á los médicos y á los farmacéuticos, quienes parece natural que en lugar de empuñar el fusil sean destinados á los hospitales ó á las ambulancias. Si mal no recordamos, en la última guerra carlista, el médico á quien tocaba la suerte — llamémosla así, ya que de algún modo hemos de hablar para entendernos — de soldado, era destinado desde luego á donde sus servicios profesionales pudieran ser necesarios, concediéndosele también, mientras duraba la guerra, el empleo y el sueldo de alférez. Ya que no esto último, pues no queremos que en las angustiosas circunstancias por que atraviesa la Patria se nos tache de egoístas, al menos lo primero creemos que

Comunes, que iba á ser testigo de alguna escena extraordinaria.

Me hice conducir á su casa, subí al salón adonde me dijeron que estaba instalado toda la mañana, el criado abrió la puerta y me anunció.

— ¡Que entre el doctor! — exclamó.

Era el Sr. *** el bello ideal del diputado de provincia. Su persona se conservaba muy bien, aunque se iba inclinando á la gordura, y su cara fresca y colorada declaraba á la vez el buen humor y esa antigua franqueza inglesa, un poco ruda en la forma, que recuerda el siglo de Sir Roger de Coverley. Tenía puesta una bata de lana gris, y con sus dos manos metidas en los bolsillos, se paseaba apresuradamente de un extremo á otro del salón. Observé sobre una mesa una gran hoja de papel completamente escrita, y por sus arrugas se conocía que se había leído muchas veces; á su lado estaba una botella de Jerez y un vaso. Una rápida ojeada sobre estos mudos testigos me indicó suficientemente en lo que se ocupaba Mr. ***: en aprender *su discurso*.

— ¿Cómo estáis, doctor? — me preguntó con un tono amistoso, pero contrariado. — No me entretendréis mucho tiempo, ¿no es esto?; estoy ocupado, muy ocupado.

Yo le aseguré que había entrado por casualidad y que no pensaba detenerme más que algunos instantes.

— ¿Supongo — añadí — que estáis trabajando para la Cámara?

— Cierto, doctor, cierto; ¡mil...! Voy á dar un gran golpe esta misma tarde, doctor. ¡Ah! Yo les haré ver lo que es un diputado de una provincia de Inglaterra. Sí, yo les prometo para esta tarde una sesión bien acalorada.

Y profiriendo estas amenazas contra los ministros,

no ha de hallar el Gobierno obstáculos en concederlo.

Esperamos, pues, esta aclaración, si es que no hay por esos mundos de Dios alguna real orden que pueda aplicarse al caso que ahora nos ocupa.

*
* *

Háse dado por terminada la epidemia colérica en Bilbao y pueblós inmediatos, habiendo cesado ya en sus funciones los dos inspectores generales de Sanidad, Sres. San Martín y Gimeno, y debiendo cesar en fecha muy próxima, si no son equivocadas nuestras noticias, los demás inspectores que estaban á sus órdenes. Quiere esto decir que, oficialmente, ha terminado el cólera en España, cosa muy de prever dada la época del año en que nos encontramos. Claro es que no supone esto, en concepto nuestro, que no se presente algún caso desperdigado por éste ó el otro sitio de la Península, como por desgracia los tenemos — aunque, al parecer, no tan desperdigados — en las islas Canarias, y muy especialmente en Santa Cruz de Tenerife. Sabemos que el ministro de la Gobernación, en medio de sus múltiples ocupaciones, no descuida asunto de tan vital interés para la Patria.

Cúmplenos, sin embargo, dar de vez en cuando

apresuraba más sus pasos. No se puede tener idea de una agitación semejante.

— ¿Os proponéis sin duda tomar la palabra esta tarde sobre la gran cuestión de ***? — le dije, reteniendo con trabajo una sonrisa.

— ¡Sí, doctor, sí! Yo quiero hablar, quiero confundir á todos. ¡Ah! ¡Mil...! Yo haré ver á milor *** dónde me aprieta el zapato; le demostraré que no soy de esas personas de quienes se bromea impunemente. ¿No sabéis lo que se ha permitido decir el otro día en la misma sala de sesiones, hablando de mi colega el conde de *** y de mí? «Buenas campanas, pero que no suenan.» ¡Ah! ¡Mil...! Yo le haré arrepentirse de su insolencia; yo sonaré esta tarde, ó por mejor decir, yo tronaré. Vaya, doctor, ¿qué decis de todo esto? — añadió, precipitándose hacia la mesa y tomando el manuscrito consabido. — Pero, no — exclamó en el momento en que iba á empezar á leer —; no; debo ya saberlo de memoria. ¡Escuchad, doctor, escuchad!

Después de haber tosido majestuosamente y con una entonación atronadora, me obsequió con su discurso, acompañándolo de enérgicos gestos. Era éste algo así como prodigioso; figuraos un discurso con exordio y peroración, compuesto según todas las reglas del arte y las leyes de la retórica clásica; pero en cuanto á sus ideas y conceptos, no se podría imaginar nada más absurdo, y en cuanto al estilo, era lo más disparatado que podía darse; había razón ciertamente para producir en la Cámara cinco ó seis accesos de homérica risa. Si yo no hubiera conocido perfectamente la buena fe y la formalidad de Mr. ***, hubiera creído que quería burlarse de mí; pero no podía dudar que si alguien estaba engañado, era él, que seguramente estaba siendo juguete de cual-

la voz de alerta para que las autoridades presten á las cuestiones sanitarias aquel interés egoísta, por lo menos, que exigen los estragos á que puede dar lugar el olvido de las mismas.

*
* *

Abierto ha más de mes y medio el curso académico, preguntanse muchos qué es de nuestras Academias. La *Sociedad de Higiene* aun no ha abierto sus puertas, á pesar de que nos consta que ha mucho tiempo tiene escrito el discurso inaugural el socio á quien se le encomendara; la *Academia Médico-Quirúrgica* no da señales de vida, y muda como una piedra sigue la *Sociedad Ginecológica*. Sólo de la *Sociedad española de Hidrología médica* sabemos que reanudará muy en breve sus tareas, y que se proponen muy distinguidos miembros de la misma dar en este mes, en el próximo y en los siguientes algunas conferencias.

De desear es que se abran pronto estos centros, á los que acude, en las noches crudas del invierno, buen golpe de profesores en aras de su entusiasmo por la Ciencia.

DECIO CARLÁN

quier bromista que quería divertir á la Cámara á su costa. Jamás había oído semejante galimatías, y seguramente era obra de un bravo cazador de zorros como Mr. ***. Había en su discurso de todo, versos de Horacio, sentencias de Locke, versículos de la Biblia, flores retóricas en abundancia, y la política extranjera y los asuntos del interior, á todo pasaba revista de una manera tan extrañamente nueva, que debía cautivar la atención más distraída. Esto era lo que quería servir á la Cámara de los Comunes aquel pobre Mr. ***. Yo contuve cuanto pude la risa, pero al terminar no me pude contener y solté una carcajada. Mr. *** se aproximó á mí, y dejando sobre la mesa el manuscrito que había tenido arrollado en la mano, sin duda para dar á sus gestos más solemnidad, me puso la mano sobre el hombro exclamando:

— ¡Mil...! ¡Estoy seguro que todo esto es de vuestro gusto! ¿Está el asunto bien tratado, si ó no? ¡Vereamos si después de un discurso como éste encuentro quien vote á mi contrario en las próximas elecciones! ¡Ese viejo Turnpenny que quería luchar conmigo porque se apoyaba en los intereses manufactureros! ¡Ya verá usted cómo salta! Hace mucho tiempo que tenía yo esto sobre el corazón, y esta tarde, doctor, esta tarde... ¡Mil...! ¡Tened cuidado principalmente de ver los periódicos de la mañana!

Y diciendo esto volvió á pasearse rápidamente por el salón.

Comprendí entonces el temor de su señora de que el cerebro de su marido estuviera enfermo. Pensé en el objeto de mi visita, del que me había distraído por la escena que acababa de presenciar, y buscando en mi imaginación algún medio para disuadirle de su proyecto á fin

MADRID 19 DE NOVIEMBRE DE 1893

LARINGITIS LUPOSA (1)

Por el profesor RAMÓN DE LA SOTA Y LASTRA,
Doctor en Medicina y Cirugía y en Filosofía y Letras.

Si hay fiebre héctica, la temperatura no sirve para graduar la dosis, y entonces es mejor administrar varias veces al día cantidades muy pequeñas, por ejemplo, de 0,0003 á 0,0005, y aumentarlas con mucha precaución. De esta manera en el Hospital Moabit se consiguieron mejorías notables en un tiempo relativamente corto; comúnmente en los primeros ocho ó catorce días la fiebre concluía. Ehrlich llama también la atención á los esfuerzos hechos para aumentar la acción curativa de la tuberculina combinándola con otros medios, y refiere que en las salas del profesor Sonnenburg se obtuvieron en el tratamiento del lupus resultados tan buenos combinando las inyecciones de tuberculina con la aplicación del emplasto mercurial, que no se deben pasar en silencio. Aunque no sea aplicable á la garganta esta combinación, sus resultados indican que el consejo de Urban de someter al tratamiento de Koch los luposos antes de operar los focos tumefactos é inflamados, no debe darse al olvido. El lupus laríngeo puede ser tratado localmente de la manera que ya se ha di-

(1) Véase el número anterior.

de evitarle la humillación á que se exponía, no encontré otra cosa mejor que tocarle un punto muy sensible para él, porque hacía años, y no sin razón, hablaba de su predisposición hereditaria á la apoplejía.

— Pero, mi querido señor—le dije,— todo esto es bello y bueno; pero os vais á matar con esa tan grande exaltación; no tardará una hora sin que os dé una apoplejía si continuais así.

Se detuvo bruscamente y palideció:

— ¡Cómo, doctor, cómo! — balbuceó. — ¡Atacado de apoplejía! Vamos, tomadme el pulso.

Y me presentó su brazo. Coloqué en él los dedos y mirando mi reloj sacudí la cabeza.

— Y bien, doctor, ¡qué viveza! ¡Doce leguas por hora! ¡Marcha de locomotora! — me dijo sonriendo esperando que yo le desimpresionase.

— Ciento quince pulsaciones por minuto — le respondí gravemente, con los dedos puestos sobre la arteria y los ojos fijos en el reloj, porque temía reirme si le miraba á la cara.

Se separó de mí sin pronunciar una palabra, y dirigiéndose hacia la mesa, se sirvió un gran vaso de vino que vació de un trago.

Creo que observé alguna sonrisa en mis labios, pues volviéndose hacia mí, me dijo:

— Vamos, doctor, basta de bromas; me parece que estoy bueno; es necesario que hable esta tarde en la Cámara; ¡mil...!, y suceda lo que suceda, yo hablaré. Las elecciones generales tendrán lugar dentro de algunos meses, y es muy importante para mí el llamar la atención. Por otra parte, la cuestión de que yo trato toca á la esencia del principio constitucional.

— Como gustéis señor, como gustéis — le respondí con

cho, sin que por esto se renuncie á los beneficios de la tuberculina, antes bien esperando obtener así las ventajas de ambos métodos, y por lo mismo una curación más pronta, más segura y más radical, según ya lo ha comprobado la experiencia de Hahn.

Para concluir el estudio del lupus de la garganta necesito historiar tres casos, á los cuales me he referido diferentes veces en el curso de mi trabajo.

Observación II. Esperanza Ramos nació en un parto doble, el segundo de cuatro iguales que tuvo su madre. Tanto Esperanza como su hermana gemela estaban sanas al nacer, sin que en su piel se viera grano alguno. Jamás el padre tuvo enfermedad sífilítica; sólo, cuando joven, padeció un tabardillo, y entonces se le inflamó mucho el ojo derecho, dejando de ver con él. La madre murió repentinamente hace ahora un año á consecuencia de una lesión del corazón. Los siete hermanos de Esperanza murieron todos en la primera infancia con el vientre muy hinchado, con diarreas, quedándose muy delgados; dos ó tres tuvieron convulsiones. Ningún pariente por parte de padre ni de madre había muerto tísico. La niña á los ocho años padeció una oftalmía, y al desaparecer ésta se pusieron tumefactos y supuraron los ganglios del cuello. En seguida empezó la enfermedad de la garganta, y había disfagia y dispnea, sin que se viera nada en la boca ni en las fauces. Después se inflamó el velo palatino, se formó en él un gran tumor, que se abrió espontáneamente, supuró mucho, y dejó un agujero por donde los alimentos pasaban de la boca

severidad. — Sois perfectamente libre; pero si os sucede algo, no olvidéis que he cumplido con mi deber avisándooslo.

— ¡Diablo! ¡Diablo! — repetía con un aire contraído. — Creía por un momento que había logrado mi objeto, pero me engañaba.

— ¡Adios, doctor, adios! — exclamó bruscamente.—Es necesario que hable, y cualquier cosa que suceda es preciso que hable esta tarde; pero yo estaré tranquilo, os lo prometo, tendré mucha calma, y si muero, moriré martir de mi patriotismo. ¡Adios, doctor!

Y me acompañó hasta la puerta sonriendo, pero bastante más preocupado que antes.

Bajaba rápidamente la escalera cuando oí abrir la puerta de la antecámara y que me decían estas palabras:

— Doctor, doctor, tened la bondad de ver á mi mujer antes de marcharos. Está en casa, quizás en su tocador. No está buena hoy, tiene los vapores; ya me entendéis— y diciendo esto colocaba su dedo sobre la nariz con aire maligno. No pude menos de sonreirme viendo lo que se inquietaban estos dos esposos, uno del otro.

— Y bien, doctor, ¿no tengo razón? — me dijo la señora en voz baja abriendo la puerta del comedor é invitándome á que entrara.

— Sí, sí, señora; lo que he visto no ha sido más que la confirmación de vuestra carta.

— ¿Y cómo lo habéis encontrado, doctor? ¡Sin duda ocupado en aprender de memoria lo que él llama su discurso!

Al hacerme esta pregunta parecía sumamente contrariada, lo cual se aumentó cuando la hube contado lo ocurrido entre su marido y yo.

— Pero esto es terrible, doctor; voy á morir de pena

á la nariz. Entonces por primera vez fueron los padres con la niña á una Casa de Socorro, en donde los médicos cauterizaron la garganta, y en la estación oportuna mandaron á la enferma á los baños de mar. Volvió en el mismo estado, y al poco tiempo apareció otro ganglio cervical abultado; supuró y dejó una úlcera, que fué cauterizada muchas veces, sin conseguir que se cicatrizará. La lengua se inflama y se ulcera profundamente, y el paladar se destruye con rapidez asombrosa. Crece la dificultad respiratoria, y entonces me la presentan sus padres.

Era una muchacha de once años, que representaba ocho; tenía la cara limpia, pero muy pálida; en el lado derecho del cuello, detrás del ángulo del maxilar inferior, había una úlcera excavada, de fondo desigual, de bordes gruesos, rojos y desprendidos, del tamaño y forma de una peseta. En la región submaxilar había otra más prolongada, pero menos profunda, de contorno irregular, de fondo sucio y bordes inflamados, pero no desprendidos. Las dos úlceras segregaban un pus icoroso y mal trabado. En el lado izquierdo del cuello, entre el músculo esternocleidomastoideo y el escaleno anterior, había una cicatriz hundida, blanca y radiada, de 2 centímetros de diámetro. La nariz estaba deformada, la parte cartilaginosa del septum estaba perdida. Los labios se veían sanos, lo mismo que la mucosa de los carrillos y las encías. Le faltaban varias muelas. Tenía seis en el maxilar superior, tres á la derecha y tres á la izquierda; la primera anterior del lado derecho todavía

hoy no ha acabado de salir. En el maxilar inferior tenía cinco; dos en el lado izquierdo y tres en el derecho, de las cuales las dos primeras eran pequeñas como dientes, la tercera muy grande y dirigida oblicuamente hacia dentro. La lengua estaba dividida en dos mitades desiguales por una úlcera en forma de grieta, que corría desde la base hasta la punta, profundizaba todo el espesor del órgano; sus bordes perpendiculares estaban cubiertos de granulaciones blandas que sangraban y dolían cuando se las comprimía. El lado izquierdo de la lengua lo formaban dos lóbulos, el primero constituía la punta, tenía el tamaño de una almendra grande, de color, consistencia y sensibilidad normales; el segundo se extendía hasta la base y era en todo, menos en el tamaño, igual al primero. En la mitad derecha había otros dos lóbulos, el anterior del volumen de una avellana, el posterior como una nuez. Todos estos tumores estaban separados por grietas transversales, no tan profundas como la longitudinal, pero del mismo carácter. En la base de la lengua una úlcera más ancha, pero también en forma de grieta, de bordes elevados y cubiertos de vegetaciones, se extendía desde el borde lingual derecho hasta la grieta media. Las fosas glosopiglóticas estaban ocupadas por tumorosidades verrugosas que avanzaban sobre la cara superior de la epiglotis y no dejaban ver más que el borde de ésta en estado normal, se corrían por los lados de la faringe y se perdían en las profundidades de este órgano, pues con el dedo no se alcanzaba su fin. Los nódulos que formaban

si Mr. *** hace esa locura... Y de todo tiene la culpa ese odioso D. ***, rector de nuestras posesiones, un antiguo conocido de mi marido que ha venido á Londres hace algunas semanas no sé á qué. Ya calculaba que algo extraordinario ocurría al verlos siempre reunidos toda la semana pasada. ¿Y os ha leído su discurso entero?

— Ciertamente, señora — le dije sonriendo todavía á su recuerdo.

— ¡Pero eso es estar demente! Y que no ha sido él el que ha compuesto esa obra maestra, sino ese viejo loco de rector. ¿Para qué habrá abandonado su parroquia? Él es quien ha persuadido á mi marido que va á *dar golpe*. Y ya hace más de ocho días que mi pobre marido se ocupa todo el día en aprender de memoria ese hermoso trozo de elocuencia. Ni aun por las noches descansa, pues no duerme recitando en alta voz grandes trozos de su discurso.

Yo aconsejé á aquella señora que no tomara las cosas con tanto calor ni tan en serio.

— Pero veamos, doctor, hablemos francamente, ¿ha visto usted jamás nada tan absurdo? No sé de dónde ha sacado ese pobre rector ese fárrago, para que mañana todos los periódicos de Inglaterra se ocupen de nuestro nombre; lo menos en quince días no se hablará de otra cosa.

Yo no podía menos de convenir en ello.

— En verdad — me dijo, ocultando su cara entre las manos —, ¡es cosa de desesperarse cuando se piensa en la comedia que va á representar esta tarde en la Cámara! ¿No ha procurado usted disuadirle? Hubiérais podido asustarle amenazándole con una apoplejía.

— Todo esto lo he hecho ya, señora; le he inspirado miedo, pero hecho un valiente, me ha despedido dicién-

dome que sería hermoso morir en la tribuna como lord Chatann.

— Esto es cruel — exclamó, y lloraba amargamente —; pero aquí, entre nosotros, doctor, ¿no existe en la Medicina ningún recurso para que mi marido no vaya esta tarde á la Cámara? Por ejemplo, una bebida, una bebida narcótica, ¿doctor!...

— Ah, señora, eso es imposible...

— Mi querido doctor, ¿qué mal puede resultar de eso? Ved mi apuro, hágalo y quedaré reconocida para toda la vida. Una receta, la menor cosa posible... Que lo detenga en la cama sólo hasta las cinco ó las seis de la mañana, yo me encargo de dárselo en el vino de la comida...

Era muy difícil resistir á las súplicas de una mujer de las condiciones de aquella, y su tormento me hacía verdaderamente daño. Al fin, prescribí 35 gotas de láudano en una corta cantidad de agua y de jarabe; pero ¡qué chasco!, Mr. ***, sin saberlo, deshizo nuestro complot, pues dos horas después, mientras que su mujer había salido para comprar la poción expresada, pidió el carruaje y salió, dejando dicho que no volvería á comer, pues lo haría en casa de Brooke con varios amigos suyos.

Sin embargo, una feliz casualidad vino en auxilio de su desolada mujer, y le privó á él, con gran sentimiento suyo, de adquirir en aquella ocasión la palma de la elocuencia parlamentaria, pues habiéndose apercibido el ministro de que el proyecto de ley en cuestión era extremadamente impopular, para evitar una segura derrota, aplazó su discusión indefinidamente.

TRADUCIDO POR EL DR. E.

estos tumores eran redondeados, de diferente tamaño, todos duros, rojos, daban sangre y dolían cuando se les comprimía. El paladar duro y los dos tercios anteriores del blando estaban sanos, aunque pálidos; todo el tercio posterior del lado derecho había desaparecido y había una úlcera excavada, fungosa é irregular, que se extendía por la amígdala hasta la faringe. El pilar anterior izquierdo estaba adherido al dorso de la lengua; del posterior sólo quedaba la mitad superior, formada por dos nódulos rojos y duros. La amígdala derecha había quedado reducida á un muñón pequeñito, la úvula no existía, en su sitio había una úlcera granulosa. En la pared posterior faríngea no se notaba más que rubicundez y algunas granulaciones. Me fué imposible ver la laringe, porque la epiglotis, abatida sobre la abertura superior, la cubría completamente. La dispnea era muy pronunciada y me ví obligado á practicar la traqueotomía.

Hoy tiene la operada veintiún años, hace diez que lleva su cánula sin la menor molestía. Por curarla he hecho cuanto he leído y cuanto se me ha ocurrido, pero no he logrado mi deseo. Se ha desarrollado bien; á los catorce años y medio se presentó la menstruación, y desde entonces se ha efectuado con regularidad todos los meses, y la sangre siempre ha sido buena. Está gruesa y alegre, come bien, traga con facilidad, respira por la cánula, y cuando la tapa se fatiga tanto que se ve obligada á quitar el tapón á los pocos momentos. Su voz es muy apagada y suena á polichinela. Tiene poca tos, con expectoración mucosa abundante. Se acatarra con facilidad. Su aliento no huele mal. Tiene buenas formas y tal agilidad, que se distingue por lo bien que baila. En el pecho derecho se le presentó hace tres años un tumor adenomatoso, del tamaño de una castaña, que ha quedado estacionario é indolente. Se le han necrosado algunas muelas y ha sido necesario sacarle dos. Las úlceras del cuello se han curado y quedan dos cicatrices; la posterior hundida, blanca, del tamaño y forma de una lenteja; la submaxilar prolongada, estriada, con elevaciones y depresiones, de 5 1/2 centímetros de extensión, de aspecto queloidiano por las prolongaciones nodulares y arborizaciones varicosas. Las úlceras de la lengua también se han cicatrizado y han dejado profundos surcos, dividiéndola en cuatro partes ó lóbulos de color, consistencia y sensibilidad normales. En el borde derecho del lóbulo anterior hay dos tubérculos rojos y duros, que unidos por su base forman un tumor del tamaño de una alubia. La úlcera de la base de la lengua ha sido reemplazada por una cicatriz bridosa, elevada y desigual. Las úlceras del velo todas están cicatrizadas. El lado derecho continúa lo mismo; en el izquierdo han desaparecido totalmente el pilar anterior y la amígdala, y el pilar posterior se ha unido cicatricialmente con la pared faríngea. Continúan las tumorosidades vegetantes cubriendo las fosas glosa-epiglóticas y las piriformes. Sin embargo, se me antoja que algo han disminuido, pues alguna vez en estos diez años he conseguido elevar algo la epiglotis, y aunque muy confusamente, he podido ver todo el vestibulo laríngeo lleno de vegetaciones. Varias veces he intentado el entubamiento para ver de librar á esta pobre muchacha de la cánula traqueal,

pero nunca lo he podido conseguir. Hace tiempo que ella y yo nos hemos cansado y hemos prescindido de toda medicación.

Observación III. José Muñoz, de quince años, natural de Coria del Río, se presentó en la Policlínica de la Escuela de Medicina de Sevilla el 14 de Enero de 1890. Era un muchacho de aspecto sano, trabajador del campo, que hasta hace un año no había tenido enfermedad alguna. Sus padres viven y están sanos. Un cuñado de su abuela y un primo de su madre murieron tísicos. Ha tenido siete hermanos, dos de ellos murieron de enfermedad cerebral. Ninguno de sus parientes ha sido sífilítico. Una tarde de Enero, después de haber estado corriendo y jugando con otros muchachos, entró en su casa sudando y bebió agua muy fría. En seguida sintió carraspera, y después sobrevino una inflamación muy fuerte de la laringe, que duró dos meses, habiendo sido tratado con sudoríficos, balsámicos y pastillas de clorato de potasa. Quedó ronco y con alguna tos, síntomas que no desaparecieron hasta el verano; pero en el invierno volvió la ronquera.

Cuando le vimos por vez primera no tosía, no tenía ningún dolor, tragaba bien, respiraba libremente hasta corriendo, su aliento no olía mal, sus fuerzas eran buenas. Reconocida la garganta, se encontró la mucosa del paladar pálida, los pilares, la úvula y la faringe rojos; la epiglotis, los ligamentos ari-epiglóticos, los aritenoides y la región interaritenoidea rojos, tumefactos y granulados; la abertura superior de la laringe tenía la forma oval; las bandas ventriculares estaban tumefactas y granuladas, las cuerdas vocales invisibles; en el vértice del pulmón izquierdo submacicez y soplo bronquial; la región infraclavicular estaba un poco hundida. La piel estaba limpia, en ninguna parte se veía la más ligera reliquia de padecimiento alguno anterior. Se diagnosticó tuberculosis laringo-pulmonar, y se prescribió las afusiones frías al levantarse, el arsénico y la creosota al interior, tocar la laringe con el ácido láctico y una severa higiene. En pocos días desaparecieron los síntomas pulmonares, pero el aspecto de la laringe continuó el mismo. Como el estado general no podía ser mejor, aunque se negaba la existencia de la sífilis en los padres y en el muchacho, atendiendo á que la afección laríngea empeoraba, se le administró primero el protoioduro hidrargírico en píldoras, y después el jarabe iodo-iodurado de mercurio de Gibert, cuya medicación hubo que suspender pronto por sus malos resultados, tanto generales como locales, pues el muchacho perdió carnes y fuerzas, palideció y se alteraron sus digestiones; y la laringe se puso pálida, se ulceró muy superficialmente en la parte media de su borde libre; tanto la superficie de esta úlcera como toda la mucosa aparecen sembradas de tubérculos redondos, duros, descoloridos, los más como cabezas de alfiler, algunos como cañamones, el repliegue glosa-epiglótico medio acortado y engrosado. La sensibilidad en todas partes era la normal. Entonces me atreví á diagnosticar *lupus primitivo de la laringe*, y volví á la medicación arsenical, á la creosota y á la aplicación del ácido láctico. Poco tiempo siguió el enfermo mis consejos; venía á verme cada dos ó tres

meses, y no tomaba medicina alguna. Le propuse que se trasladara á Sevilla para someterle á la medicación de Koch; pero me contestaron sus padres que eran muy pobres, y no querían que entrara en el hospital. Pasaron los meses, y la faringe y las fauces se interesaron. Creció en intensidad la afección laríngea, la epiglotis se abultó más, la ulceración se extendió y tomó el aspecto de roída de gusanos, los tubérculos se pusieron más prominentes y aparecieron en los ligamentos ari-epiglóticos, en los aritenoides y en las bandas ventriculares. La faringe y el velo también están sembrados de tubérculos, claros y distintos, principalmente el pilar posterior del lado izquierdo, que está redondeado y tuberoso. En este sitio hice el raspamiento, pero el tejido resistía á la acción de la cucharilla, por lo que muy poca cantidad de tejido enfermo pude separar para el análisis microscópico; no es, pues, extraño que no se hayan encontrado bacilos; lo contrario hubiera sido sorprendente. La úvula es característica, está aplanada y desviada, su cara anterior como roída de gusanos, sus bordes laterales con granulaciones prominentes. En la lengua se ven manchas rosadas y lisas en toda su cara superior, las papilas circunvaladas muy desarrolladas, alcanzando algunas el volumen de un guisante. Este interesamiento de las fauces, la marcha del padecimiento, la forma de la abertura superior laríngea, el aspecto de las ulceraciones y el de los tubérculos, forman un cuadro sintomático lógico, que no me parece aplicable más que al lupus de la laringe.

Observación IV. Hace un mes se me presenta Carmen Zalamea, natural de Écija, de cincuenta y dos años, de temperamento linfático muy pronunciado, y me dice: «Ninguno de mi familia ha padecido de la piel; tuve un hijo, que siendo soldado y estando en la isla de Cuba, cuando la insurrección, se mojó, cayó enfermo, vino á España y murió tísico. Una hermana mía tuvo una llaga en una pierna, que nunca cicatrizó. Durante mi niñez y hasta los veinte años disfruté de una salud completa. Á esta edad se me presentó en el carrillo derecho un cordón rojo, duro y elevado, que se extendía desde el ángulo de la boca hasta la oreja. Sin causarme molestia alguna lo tuve dos años, al cabo de los cuales desapareció sin hacerle nada; pero me sobrevino una enfermedad de la garganta, que avanzaba á la nariz, la cual me impedía respirar libremente, tragaba con dificultad y había perdido el olfato. Se curó también sin hacer nada. Á los diez y seis años se me presentó la menstruación, y la he tenido sin alteración alguna hasta hace seis meses. Diez años llevo ya con la enfermedad que hoy tengo. Me empezó por la barba, y se ha ido extendiendo por la piel de los labios, por la mucosa del labio inferior y por la del carrillo derecho, hasta que se ha metido en la garganta. No tengo ningún dolor, pero me incomoda para comer, y quisiera curarme.»

Procedí al reconocimiento. Toda la piel estaba limpia, sin la más pequeña mancha, grano, ni cicatriz, excepto en la de los labios y en la de la nariz. Varias cicatrices pequeñas, blancas y lisas existían en el tegumento externo de la nariz y del labio superior, rastros indelebles de pasadas erupciones. En el del labio infe-

rior y en el de la barba se nota una tumefacción difusa y blanda, tachonada de nódulos de color rojo oscuro, redondeados, planos, del tamaño de lentejas, poco prominentes, que se perciben mejor por el tacto que por la vista, duros, que interesan todo el espesor del dermis y se hunden en el tejido subdérmico, conservan la sensibilidad normal de la parte, pues la enferma sabe evaluar la compresión que se le hace, y cuando ésta es excesiva, no le incomoda más que si se comprimiera con la misma fuerza la piel circundante. El borde de este labio inferior está muy abultado, la mucosa tiene un color azul rosado oscuro, blando al tacto, excepto en algunos puntos en que se ven nódulos parecidos, ó mejor dicho, iguales á los ya descritos. Cogido el labio entre los dedos pulgar é índice se nota perfectamente la pastosidad de la infiltración difusa y la dureza del nódulo circunscrito. El epitelio se conserva íntegro en todas partes. Extiéndese el padecimiento por toda la mucosa del carrillo derecho, en cuya parte media y algo anterior se hallan dos tumores ovales, de superficie lisa en el centro, granulados en la circunferencia, separados por un surco profundo, blandos en el medio, duros en donde hay granulaciones. La úvula está prolongada, ensanchada, edematosa; en su borde derecho existe un grupo tuberculoso muy notable, de color rosado, duro y conservando la sensibilidad normal de la parte; así cuando se le pellizca con las pinzas duele, y si se le toca con un pincel áspero se provocan náuseas. Todo el velo parece torcido ó desviado á la izquierda, por lo cual, cuando al deprimir la lengua se contrae aquél, la punta de la campanilla mira hacia el pilar anterior derecho, en el cual hay algunos nódulos. En la amígdala del mismo lado nace un tumor lobulado que penetra por la parte inferior de la glándula en la fosa glosa-epiglótica y en la piriforme, sin que se le pueda encontrar el fin ni con la vista ni con el tacto. Todas las funciones se ejecutan normalmente. Diagnostiqué lupus tuberculoso de la barba y de la boca, y ordené, para tomar al interior, la tintura de iodo, el ioduro de azufre y el café de bellotas; toqué las partes enfermas con la disolución iodada de Mandl, y recomendé la más severa higiene. Con un galvano-cauterio puntiagudo he ido cauterizando las granulaciones de la circunferencia del carrillo. La enferma ha mejorado mucho, pues éstas han desaparecido, la tumefacción ha disminuído, y los tubérculos de la barba y del labio están mucho más pequeños (1).

Sevilla, Diciembre de 1891.

TRATAMIENTO DE LA LOCURA
INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES DE LA RECLUSIÓN
MANICOMIAL

por el Dr. D. TIMOTEO SÁNZ Y GÓMEZ

II

El concepto clínico que de la enajenación mental nos ofrecen los alienistas antiguos, es por demás enmara-

(1) La curación completa de esta enferma se verificó en el mes de Diciembre de 1892, después de haber estado sometida durante tres meses al uso del ioduro de potasio al inte-

ñado y confuso, y acaso por temor tan distinguidos médicos no invalidaran la creencia teólogo filosófica de que la locura fuera producida por la influencia del demonio, de los espíritus malignos, y los locos considerados como seres poseídos é iluminados como estado especial del sujeto, enfermedad *sine materia*, hasta el punto de coincidir estas épocas de fanatismo con las modalidades y formas clínicas de la vesania; así no es raro observar que unas veces inspiraran odio, aversión, temor, los desgraciados dementes, siendo maltratados en presidios, perseguidos cual alimañas feroces ó quemados en la hoguera; ya también las formas de imbecilidad é idiotía servían de solaz entretenimiento á los príncipes y demás personajes de gran *altura* ó influencia, pues bien se ve que pugnaba contra sus talentos el servirse de desdichados imbéciles que con sus menguadas y morbosas manifestaciones extasiarían los no menos reducidos sentimientos en tales personajes.

Límpido y despejado por completo el campo de la Frenopatía, no sólo hoy está probado, y por todos los mentalistas admitido, aun á trueque de sus creencias filosóficas, que la enajenación mental es una enfermedad del encéfalo, trastorno del funcionar fisiológico del cerebro, proceso con etiología abundante, detallada sintomatología y precisa patogenia, sí que también es axiomático que esta enfermedad deja en pos de sí un trastorno material, una lesión que nos indica el elemento anatómico, el tejido, el órgano, que una vez ofendido, atrofiado ó degenerado, nos puso de relieve su vida morbosa.

Á pesar de incurrir en repeticiones, no podemos por menos de vanagloriarnos de dichos progresos. En estos tiempos en que las lesiones orgánicas de los nervios, ganglios y centro cerebro-espinal responden á la debilidad ó negación de sugestividades, en el examen provechoso de estos órganos de individuos que padecieron la enfermedad de este siglo, la *demencia paralytica*, encontraremos los órganos y tejidos que, al ser dañados, evidenciaron la materia que produce la sensibilidad, el movimiento, la inteligencia, la memoria, las emociones y voluntad, etc. El conocimiento cada día más perfecto de la enfermedad, antes que por nadie estudiada por Bayle y Calmeil, ha influido tanto en el avance de la Frenopatía, que no creemos sea atrevimiento decir que la precitada enfermedad, en lo somático, nos da evidente prueba de la materialización de la psicosis.

Negar, pues, que las vesanias son afectos materiales, es cerrar los ojos á la evidencia: á impulsos de estos tan eficaces trabajos, la vetusta metafísica viene ha tiempo decayendo de su tradicional poderío, aminorando ante tan exactos y contundentes datos, por lo que su influjo, en todos los conocimientos del saber humano, vese mermado, á la par que las ciencias sociales y políticas, tan solícitas en pasados tiempos por la filosofía animista, son impelidas por los sorprendentes adelantos de la ciencia experimental, ingerencia provechosa por los saludables resultados ya recogidos.

Las frenopatías reflejas ó locuras simpáticas, son glorioso galardón de las continuas ofertas que á diario surgen de la Patología, traspasando sus intereses los límites de la sobriedad clínica para revelarse ante la general cultura de los pueblos y hacer comprender á

rrior y de la tintura de iodo fuerte á los labios, al carrillo y á la garganta. Hace mes y medio hoy (Agosto de 1893) que la volví á ver, y la curación no se había desmentido.

éstos que los cambios mentales son trastornos que lo mismo pueden responder á un afecto orgánico del hígado, corazón ó del estómago, ser obligada secuela de los padecimiento sexuales, como producirse por desorden ó cambio directo de las energías psíquicas. El cerebro, delicado y maravilloso aparato orgánico, resuena con armoniosos ecos ó en anárquicos ruidos, según sea agradablemente estimulado por las serenas corrientes de una organización sana, ó fustigado y conmovido por un organismo en desorden, deshecho (*mens sana en corpore sano. Consensus unum*).

La facilidad, pues, con que puede ser roto el equilibrio psíquico, siquiera cuente hoy el mentalista con numerosos y eficaces medios para encauzar el desorden mental, ha hecho del loco un ser más *humanizado*, puesto que la sociedad moderna ve en éste un enfermo al igual de los que padecen del pecho, vientre, etc.

Nuestros adversarios pretenden, con más sutileza que verdaderos argumentos, empequeñecer todos nuestros adelantos, y entre otras objeciones, dicen que es falaz é inestable el concepto que de la locura tenemos por las movedizas bases de la definición y clasificaciones.

La perfecta definición de la locura no existe, como no puede hacerse la definición de la enfermedad, de la salud, de la vida, etc.; son estos hechos acomodaticios que llevan consigo el convencionalismo de las palabras con que los figuramos ó representamos. Á más, en la definición de estos términos ó ideas, tiene fatalmente que existir la nota ó carácter individual del que define, pues el hombre no se revela sólo por su inteligencia, sino que también por su determinismo, por su carácter.

La prosáica y nada pretenciosa definición que Esquirol hace de la vesania, encierra el conocimiento suficiente para diagnosticar y tratar alienados; pero el aliciente moderno no debe conformarse con una definición en que se desprecia el concepto filosófico del asunto; tanto más, cuanto que una de las razones por lo que el médico se ha elevado en consideración é influencia social, ha sido por lo que han sancionado, como hechos inconcusos, la Fisiología, la Psiquiatría y la Antropología.

Entraña excepcional interés el concepto que hoy tenemos de la locura, y todos los psiquiátricos, y en particular los franceses, arrancando de las ideas de Morel, consideran la enajenación como una fase ó término de la evolución degenerativa del hombre.

Este es el más amplio concepto que al asunto que estudiamos puede concedérsele, y en el que, á pesar de chocar con nuestra particular manera de admitir la herencia, expuesta precisamente en EL SIGLO MEDICO, creemos que responde muy bien al toque de la clínica y de la filosofía positiva, con un radical filosófico, una resultante social y una característica jurídica, representadas por el experimentalismo y la reciprocidad de derechos y deberes y la irresponsabilidad humana.

La enajenación mental es un estado estático con predominio ó perturbación de las funciones automáticas del cerebro, es la falta de personalidad moral... Éstas é infinidad de definiciones podíamos dar de la locura, sin olvidar la que tantos años ha expuso Heinroth, ahito de unción metafísica, sin que por esta razón hayamos de cercenar su gran preeminencia en Frenopatía.

Este ilustre psiquiatra decía ser la locura «enfermedad de todo el ser», atribuyendo el origen ó etiología de dicha enfermedad *al pecado*, concepto que arguye viva discrepancia con la definición; definición que acaso fué interpretada mejor y en su natural sentido por Nassé,

émulo y contemporáneo de Heinroth, tan opuestos en creencias filosóficas, el cual trazó los jalones que más tarde sirvieran á Jacobi para lanzar al comercio científico la escuela somática, que en Medicina mental ha sido el faro luminoso para arrancar á esta ciencia del oscurantismo en que vivió.

Tan poderosa ha sido su influencia, tanto ha pesado en clínica mental, que no dudamos decir hoy que la escuela psicológica es impotente para hacer un diagnóstico, y, por el contrario, creemos que los datos somáticos son holgados juicios para hacer un diagnóstico exacto. El estudio del loco por el sistema metafísico es, si se me permite la comparación, un procedimiento de *dentro á fuera*, en el que encontraremos lagunas, roturas, falta completa en ilación, síntomas aislados, fantasmagorías, delirios...; por el procedimiento racional anatomo-fisiológico, somático, caminamos de fuera á dentro, desde la piel, pelos, uñas, á través de los músculos, viajando por los múltiples y diferentes itinerarios de que nos dan idea el aparato digestivo, circulatorio, respiratorio, genital, renal, etc., sin dejar de visitar las infecciones é intoxicaciones que aportar pueden el medio interno, sin olvidar el examen de los huesos...; toda esta maquinaria en vida, á más de la deslumbradora reverberación con que nos ilustra el examen de la médula con sus contenidos sensitivos, motores, termógenos, vaso-motores... las fuerzas coordinadoras é inhibitorias de la base encefálica y cerebelo, para, por último, ver la importancia, en ocasiones *casi despreciable* por la suficiencia de datos ya conocidos por las fuentes y orígenes predichos, del delirio, alucinaciones, ilusiones, desórdenes afectivos de la voluntad, etc. El ilustre mentalista psicólogo alemán, por inexplicable contraste, dió la definición más somática: la locura «es enfermedad de todo el ser»; la locura es enfermedad de todo el organismo.

Prescindo en este trabajo del estudio frenoterápico en lo que á Higiene y Terapéutica farmacológica y aun moral se refiere. Son asuntos estos de tamaña transcendencia para ser tratados á la ligera, y sirva como somera prueba de su interés las modestas reflexiones que por el momento nos sugiere nuestra experiencia en el tratamiento en locos.

Las prescripciones higiénicas han sido en todo tiempo, y aun ahora, á pesar de los grandes adelantos de la farmacoterapia, de resultados eficaces en esta clase de padecimientos. En clínica frenopática, el régimen alimenticio, la habitación que el enfermo ocupe, sus vestidos, ya de indumentaria, ya de cama y calzado, la limpieza en la piel, el ejercicio muscular y nervioso, todo lo que á gimnasia atañe, duración del sueño y otros mil asuntos que á régimen higiénico se refieren, son de tal cuantía, que al desconocerlos, es de todo punto imposible la buena asistencia del paciente.

Hoy, que se conoce con mejor exactitud el efecto fisiológico y terapéutico en ciertos medicamentos, es una satisfacción para el freniátra poseer un número, si bien no muy extenso, de medicamentos que, con inteligencia manejados, son radical garantía para la curación de las vesanias. Pero es de todo punto indiscutible que la psicoterapia siempre ha girado sobre el eje del tratamiento moral, de la terapéutica psíquica, siquiera este nombre, por tradición transmitido y con sabor eminentemente metafísico, no repugne á los modernos alienistas que, á pesar de no haberle sustituido con otro nombre similar, no por eso deja de comprender que dicho tratamiento es tan físico como puede ser el uso del sulfonal ó la aplica-

ción de un vejigatorio. Por el tratamiento predicho obtenemos, como con dichas sustancias, el sueño, la derivación ó revulsión, de la misma manera que por las palabras ó acciones del frenópata se puede tranquilizar la agitación del vesánico, ó también desviar el delirio del enfermo, cortando este mal.

Dos, y del todo opuestos, han sido los procederes en el tratamiento que estudiamos. La restricción é intimidación ha sido el uno; la libertad, el *no restraint*, es el otro. El abuso de dichos procedimientos empleados por los mentalistas todos, desde Celio Aureliano, que inspiró la suavidad en el trato de los locos, á Pinel y Conolly, que á su vez siguió la ruta del alienista francés, hasta todos los especialistas que se han distinguido por sus procedimientos coercitivos, Laurent, Falret, etc., con sus elementos de intimidación (la ducha, el fuego, sillón giratorio, etc.).

Los mentalistas americanos, poco propicios á admitir el sistema de Conolly, insisten más hoy en no seguir en este asunto al innovador inglés; pero siempre surgirá que en este, como en todos los asuntos que se refieren al tratamiento de enfermos, no existe mejor criterio que el casuístico, opuesto al sistemático y al abrigo de toda impugnación por abarcar el criterio etiológico, sintomatológico, patogénico, etc.

Cirugía del cerebro, tratamiento quirúrgico de la alucinación mental. Nunca con más justo motivo, con exactitud y tino más acabado, se podrá llamar á ésta *alta cirugía ó cirugía alta*, y sin referirnos á la añosa flebotomía, al sistemático tratar de Broussais, olvidados sus flebotomos enmohecidos y llenos de orín, las sanguijuelas sin ventosas chupadoras y las venas de nuestra generación exentas de sangre y endurecidas por la esclerosis, ¿quién podría afirmar que no volviera el sistema del ilustre fisiólogo é innovador francés!, por aquello de que todas las cosas suelen ir á parar al punto de su origen, que dijo el filósofo. Lejos de nuestro ánimo hablar de la antigua práctica en la cirugía craneal, con el agujerear esta caja huesosa cuando algún trozo de hueso desvióse de su natural nivel ó cualquier cuerpo extraño comprimía la superficie meníngea ó encefálica, ya también para desaguar de algún derrame esta víscera. Tampoco nos referiremos á esas enormes *ventanas* hechas á los idiotas, que cuanto más grandes son aquéllas menos alcanzan á iluminar sus oscuros cerebros. La inteligencia es luz que emana del interior de este aparato. Nos referimos á esos arriesgados atrevimientos de algunos *artistas* que, envalentonados con la inocuidad que les prestara la asepsia y la antisepsia, no cesan en sus empresas temerarias, llegando á mutilar el cerebro rebanándole en rajadas como si de un *melón* se tratara, y de la misma manera que hacen el *raclage* de los huesos, de la matriz ó de otros órganos menos nobles que el cerebro, llegan á usar de igual suerte sobre este órgano, que la moral médica debe respetar y que los Poderes públicos tienen obligación de hacer cumplir dicho respeto por tratarse de enfermos sin libertad de acción.

Los desenredos y elevación de las circunvoluciones, las excisiones con sus casos prácticos hechas por el Dr. Burckas, y los trabajos en el mismo sentido dirigidos por Hzaw, Buss, Tuke y Horsley en los epilépticos, son verdaderos atentados terapéuticos, y al ser ya mis opiniones conocidas, pónenme al abrigo de cualquier crítica ortodoxa que pudiera hacerseme.

Cuatro palabras para terminar esta parte de nuestro modesto trabajo. La Electroterapia en enfermedades

mentales. Si numerosos triunfos viene recogiendo, desde luego le esperan mucho mayores, tanto en la cura de psico-neurósicos como en el electro-diagnóstico de cerebropatías dudosas de conocer en ciertos periodos.

La hipnoterapia y sugestión, procedimientos que el médico persigue como cosa seria, se ve muchas veces alejado por las rosadas veleidades de la neurosis; pero en el campo de la locura es gastar pólvora en salvas y desacreditar un sistema que, como el Fénix, revivirá de sus cenizas, saliendo con nombres diversos, según las épocas, para entretenimiento de histéricos.

PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. Conclusiones terapéuticas sobre el empleo del *galanol* en el psoriasis y el eczema. — II. El *esteresol*. — III. Medios de resistencia del diente contra la caries. — IV. Inyecciones de *galo-bromol* en el tratamiento de la blenorragia. — V. Tratamiento del cáncer y del sarcoma por medio de inoculaciones. — VI. El *sulfocafeinato de sosa* (nuevo diurético).

I

Las observaciones de los Sres. Cazeneuve y Rollet demuestran que el *galanol* es un agente curativo de primer orden en ciertas formas de eczema subagudo y crónico; que conviene especialmente en los casos que pueden curar sin recidiva; que cura momentáneamente los otros, es decir, que reclama, como toda medicación externa, el concurso del régimen y del tratamiento interno. Hace desaparecer el prurito, detiene el flujo y produce una desecación rápida. Se emplea, ora en polvo, ora en pomada, á 0,50, 1, 2 y 3 gramos por 100. Á este efecto, el médico debe tantear la susceptibilidad de su enfermo.

Los profesores citados han encontrado, por excepción, pieles en las que aparecía un brote eruptivo con una pomada que contenía 1 gramo de *galanol* por 30 de escipiente. Este brote, que no es constante aun con pomadas á 3 gramos por 30, ejerce favorable influencia para la terminación de la enfermedad. Una simple fricción consecutiva con vaselina boricada produce muy pronto la curación.

La manteca benzoinada como escipiente, es preferible á la vaselina demasiado fusible que se corre por la piel.

La acción del *galanol* se manifiesta más en el psoriasis de mediana intensidad. Es un agente precioso para la piel del cráneo, la cara y el cuello, pues su acción es más rápida que la de los alcalinos. El *galanol* se emplea, ora mezclado á 1, 3, 10 gramos por 30 de manteca, ora mezclado á la traumaticina. Á la aplicación debe preceder, naturalmente, la rasura ó corte de pelo.

Los Sres. Cazeneuve y Rollet recomiendan también la solución alcohólica de *galanol* amoniacal (para toques) en las siguientes proporciones:

Alcohol de 90°	50 gramos.
Galanol	10 —
Amoniaco líquido	1 —

El *galanol* amoniacal, más reductor, tiene una acción muy favorable. En estas proporciones, el amoniaco no comunica ninguna propiedad cáustica á la mezcla.

En los psoriasis antiguos y rebeldes, el *galanol* obra con menos rapidez que los ácidos crisofánico y pirogálico, y, sobre todo, que el iodo clorurado de mercurio; pero tiene sobre estos medicamentos la ventaja de no ser tóxico y de poderse dejar á los enfermos sin temor de accidentes.

Este medicamento, como todos los agentes utilizados en Terapéutica, no prestará verdaderos servicios sino cuando el médico le conozca bien y sepa manejarle.

Aunque el *galanol* es antiséptico y microbicida, no puede utilizársele en la cura de las heridas quirúrgicas por ser demasiado irritante.

Tampoco debe considerársele como sucedáneo del almidón y aplicar desconsideradamente en el intertrigo ó el eritema, pues puede ocasionar dermatitis, sin consecuencias graves por fortuna.

En resumen: el *galanol*, en manos experimentadas, prestará ciertamente señalados servicios en el eczema y en ciertos psoriasis.

II

Saben ya nuestros lectores que el Sr. Berlioz (de Grenoble) ha dado á conocer un nuevo medicamento, destinado á ser aplicado á las mucosas y á la piel, al que da el nombre de *esteresol*. He aquí su fórmula:

Goma laca purificada	270 gramos.
Benjuí purificado	10 —
Bálsamo de Tolú	10 —
Acido fénico cristalizado	100 —
Esencia de canela de China	6 —
Sacarina	6 —
Alcohol	c. s. para hacer 1 litro de líquido.

Este barniz tiene propiedades antisépticas: el fenol, que es su parte activa, no se evapora completamente de la capa de barniz sino al cabo de veinticuatro horas.

El *esteresol* se ha aplicado con éxito para embadurnar las chapas pseudo-membranosas en la angina diftérica; esta aplicación no es dolorosa ni produce escaras. La capa de barniz queda aplicada algunas horas.

El *esteresol* permite practicar la antisepsia permanente sobre las mucosas y sobre regiones en que es difícil ó imposible mantener aplicada una cura.

III

Los Sres. Frey y Sauvey, después de estudiar las causas predisponentes y eficientes de la caries, terminan por las siguientes conclusiones, que tienen verdadero valor práctico.

I. La caries del diente es debida á la infección de este órgano. Los microbios encuentran en los elementos orgánicos, así como en el medio bucal en general, alimento y un medio favorable; los elementos minerales son destruidos por las fermentaciones ácidas que determinan estos microbios.

II. La estructura normal del diente le permite resistir á los agentes infecciosos; las propiedades especiales de la saliva y la concurrencia vital de los micro-organismos vienen en auxilio de aquélla.

III. Una vez invadido el diente, se defiende por la formación de dentina secundaria y por su poder fagocitario.

IV. Por la energía de la resistencia y la intensidad de la infección, se puede dividir la caries en dos tipos: la forma blanda ó tisis dentaria, y la forma seca.

V. *Profilaxis de la caries dentaria*. — De un modo general, las indicaciones que hay que llenar, son:

1.^a Impedir que permanezcan en la boca las partículas alimenticias; palillos, cepillos, etc.

2.^a Destruir los micro-organismos por los antisépticos; neutralizar sus fermentaciones ácidas por los alcalinos.

Veamos ahora los diferentes casos en que puede ser

llamado el médico para ejercer su vigilancia sobre los dientes.

A. *En el niño.* — Enseñándole á cuidar su boca, evita la caries de los dientes de leche. Ésta, además de sus accidentes propios, compromete la salida de los dientes definitivos y hasta el estado normal de su estructura. En efecto; su desarrollo, su calcificación pueden resentirse por las inflamaciones inmediatas, por el traumatismo de la avulsión. Además, la caída prematura de los dientes de leche, colocando los maxilares en condiciones anormales, dificulta su desarrollo y puede producir anomalías de todas clases en los dientes permanentes.

B. *En el individuo que tiene una enfermedad aguda.* — Estando en las pirexias agudas, dice el Sr Rappin, disminuídas todas las secreciones, se comprende que la neutralización de los ácidos, producidos sin cesar en la boca por las fermentaciones, no se verifique sino imperfectamente por la pequeña cantidad de saliva que fluye aún. Por consiguiente, para impedir que alcancen al diente los productos ácidos de las fermentaciones, estará plenamente indicado quitar con cuidado de la boca y de los dientes los barnices saburales, que ofrecen terreno muy favorable á los micro-organismos, y lavarlos frecuente y abundantemente con soluciones antisépticas y alcalinas.

C. *En las enfermedades crónicas y estados diatésicos.* — El médico, sin descuidar la limpieza de la boca, procurará especialmente mejorar el estado general del enfermo. Instituir el tratamiento de su diabetes, por ejemplo, «es combatir á menudo más eficazmente el microbio que perseguirle con antisépticos, es hacer antisepsia indirecta» (Bouchard).

D. Por último, puede haber una *predisposición local de los dientes ó gingivo-estomatitis*, y el médico debe ejercer una vigilancia muy atenta sobre el sistema dentario de su enfermo si quiere evitar los inconvenientes de la caries. Que redoble la atención para impedir el estancamiento de los detritus alimenticios y mucosos, que quite el sarro hasta la última partícula, que el diente esté siempre limpio; es necesario rascar, raspar, quemar, cortar: nada de senos gingivales, nada de heridas anfractuosas, sino una herida fácilmente accesible á los antisépticos.

VI. *El especialista ante los dientes.* — Si el médico debe procurar sobre todo conservar al diente su resistencia natural, vigilando al cliente en las diversas épocas de su vida, en sus diversos estados de salud ó de enfermedad, el especialista debe favorecer la defensa del diente. Aconsejará el uso de dentífricos antisépticos, empleará (si hay necesidad) los aparatos de prótesis y de enderezamiento y no olvidará poco ni mucho las violentas irritaciones que paralizan la formación de dentina secundaria, las diversas condiciones que dificultan la defensa fagocitaria. Después de quitar todo lo enfermo, destruirá, mediante una antisepsia tan rigurosa como sea posible, los microbios, ó al menos atenuará su virulencia; evitará los medicamentos demasiado enérgicos; las obturaciones imperfectas ó no aisladas, así como el frío exagerado ó el calor excesivo, y de este modo favorecerá la defensa del diente contra la caries.

IV

En el tratamiento de la blenorragia aguda ó crónica ha experimentado el Sr. Rollet tres clases de solución de *galo-bromol*: al 1 por 10, al 1 por 50 y al 1 por 100. La primera solución es dolorosa y despierta un fuerte esco-

zor. Puede producir también una disuria pasajera por estrechamiento espasmódico del conducto ó el edema de la mucosa uretral. La segunda solución apenas es dolorosa; la tercera es enteramente indolora. Los enfermos toleran muy bien estas inyecciones que calman rápidamente los dolores y hacen cesar por completo las erecciones.

El *galo-bromol* aparece, pues, como medicamento precioso en el tratamiento de la uretritis en sus diferentes fases: principio, estado y cronicidad. Calma los dolores uretrales, así como las erecciones, y hace cesar ó modifica ventajosamente el flujo.

V

Mucho se ha escrito sobre el valor de la inoculación de la erisipela para curar el sarcoma y el cáncer; se han citado casos admirables de curación ó de alivio. El doctor W. B. Coley estudia este asunto; da detalles de 10 casos de su práctica y recoge la historia de otros hasta el número de 28, de los cuales 17 eran carcinomas, 17 sarcomas y 4 lo uno ó lo otro.

La erisipela apareció accidentalmente en 23 casos, y en 15 resultó de la inoculación.

De los 17 carcinomas, 3 curaron de una manera permanente. Además, 1 carcinoma probable estaba bien á los cinco días del ataque de erisipela. De los 13 restantes, en 10 hubo alivio pasajero. Á consecuencia de la erisipela ocurrió 1 defunción.

La acción curativa de la erisipela fué más marcada en los sarcomas: 7 (ó sea el 41 por 100) se encontraban bien y no había habido recidiva de uno á siete años después del ataque de erisipela.

En todos estos casos, á excepción de los de Coley, hubo que inocular la erisipela. El autor empleó sólo cultivos puros de estreptococos. Para evitar la recidiva son, al parecer, necesarias repetidas inyecciones.

La teoría que quiere explicar los resultados obtenidos por un efecto de reacción local no puede sostenerse, pues el Sr. Spronck ha visto desaparecer el tumor á consecuencia de inoculaciones practicadas á distancia de éste.

Respecto del peligro á que se expone al enfermo, debemos decir que en 44 inoculaciones ocurrió la muerte en 2 casos.

El Sr. Coley empleó últimamente una preparación de los principios tóxicos de la erisipela contra 4 sarcomas inoperables. Practicó las inyecciones en el mismo tumor y las repitió cada dos días. La reacción fué de un carácter casi idéntico á la producida por una verdadera erisipela, aunque menos acentuada y desapareciendo siempre á las cuarenta y ocho horas. La temperatura no pasó de 39°,07 el primer día y volvió á la normal al día siguiente.

El Dr. Coley emplea también con frecuencia los productos tóxicos del *bacillus prodigiosus* mezclados á los de la erisipela para dar mayor intensidad á éstos, y ha obtenido siempre el apetecido resultado.

Los experimentos del autor le han conducido á las conclusiones siguientes:

1.^a Es un hecho establecido el efecto curativo de la erisipela sobre los tumores malignos.

2.^a La acción sobre el sarcoma es más poderosa que sobre el carcinoma en la proporción de 3 á 1.

3.^a El tratamiento de los tumores malignos inoperables, por las inoculaciones repetidas de erisipela, es

practicable sin hacer correr grandes peligros al enfermo.

4.^a La acción curativa es debida probablemente á los productos tóxicos del estreptococo, productos que se puede aislar é inyectar sin producir la erisipela.

5.^a Antes de dar entrada á este método en la práctica, es necesario que nuevos experimentos determinen las reglas de su empleo.

IV

El Dr. Hemz recomienda el *ácido sulfocaféinico* para remediar los inconvenientes ó la insuficiencia de los diuréticos conocidos, y lo emplea en forma de *sulfocaféinato de sosa* (bautizado anteriormente con el nombre de *nasrol*). Esta combinación no ejerce acción excitante sobre el sistema nervioso central ni modifica la presión sanguínea y aumenta notablemente la secreción urinaria. Se disuelve lentamente en el agua fría y rápidamente en la caliente. Las soluciones al 10 por 100 no se conservan sino algunas horas después del enfriamiento. Las soluciones al 5 por 100 se conservan veinticuatro horas.

Este producto no es aun bastante conocido clínicamente para que se le asigne lugar propio en la Terapéutica corriente.

DR. RAMÓN SERRET.

PRESCRIPCIONES Y FORMULAS

Aceite de hígado de bacalao ferruginoso.

Cloruro férrico sublimado.. . . . 3 partes.

Disuélvase en frío por trituración en

Aceite de hígado de bacalao.. . . . 997 partes.

Filtrese en caso necesario. Resulta un líquido rojo parduzco que contiene aproximadamente 1 por 1.000 de hierro.

Tratamiento del acné.

(HILLER)

Ioduro sulfuroso. 0,6 gramos.

Lanolina.. 30,0 —

Uso externo. Aplíquese dos veces al día sobre las partes afectas lavándolas antes con agua caliente.

Nuevas píldoras creosotadas.

(SCHMIDT)

Creosota. 10 gramos.

Glicerina. 2 —

Nuez de regalíz pulverizada. 10 —

Raíz de regalíz pulverizada.. 17 —

Polvos contra el coriza agudo.

Salol. 10 gramos.

Acido salicílico. 2 —

Tanino. 2 —

Acido bórico.. 40 —

Para tomar ó sorber un polvito de hora en hora.

El ácido bórico en Ginecología.

(DR. CHÉRON)

Este ácido tiene el inconveniente de ser poco soluble en el agua, pues sólo disuelve el 3 por 100 á 15°.

Para evitar esto, hace preparar el Sr. Chéron una so-

lución de ácido bórico en glicerina en caliente. Fómase de este modo una especie de crema gelatinosa, muy soluble en el agua, sobre todo en la caliente.

Glicerina neutra. 120 gramos.
Acido bórico.. 80 —

Con esta preparación se puede disolver en el agua cinco veces más ácido bórico.

En la vaginitis purulenta se puede emplear el glicerolado en taponos de uata ó mejor en inyecciones bicotidianas (de 3 á 4 cucharadas por litro de agua).

En la uretritis purulenta debe hacerse una vez al día en la vejiga una inyección de 60 gramos de agua tibia con una cucharadita de glicerolado.

El ácido boro-salicílico en Cirugía.

El empleo del ácido salicílico es preferible en Cirugía al del bicloruro de mercurio á causa de los accidentes que produce éste; pero aquél tiene el inconveniente de su poca solubilidad.

Para evitar esto, proponen los Sres. Carcarro y Cesario asociar el ácido bórico y el salicílico en las siguientes proporciones:

Acido bórico. 12 gramos.
— salicílico. 6 —
Agua. 1.000 —

La solución boro-salicílica tiene la doble ventaja de ser inofensiva y obrar como microbicida.

S.

SECCION OFICIAL

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO

SENTENCIA

En la villa y corte de Madrid, á 3 de Febrero de 1893, en el pleito que ante nos pende, entre partes, de la una la Administración general del Estado, representada por el fiscal apelante, y de la otra D. José del Cardo Rosapanera, apelado, que no ha comparecido ante este Tribunal, sobre revocación de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Almería en 6 de Febrero de 1892, que copiamos á la letra, contiene los siguientes resultados:

Resultando: que en sesión celebrada por la Junta municipal de la villa de Tabernas, con asistencia de varios concejales y asociados, en el día 26 de Febrero de 1876, á virtud de segunda citación por no haber concurrido suficiente número de individuos á la primera, se acordó crear una plaza de médico-cirujano y otra de cirujano solamente para la asistencia de familias pobres, con la dotación de 875 pesetas anuales la primera y 500 la segunda, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, debiendo proveerse en facultativos que lo solicitasen y poseyeran títulos de tales, y estuviesen, por lo tanto, habilitados para el ejercicio de estas profesiones; que el contrato había de ser de nueve años, que terminarían en fin de Junio de 1885, con otras varias cláusulas y condiciones encaminadas á asegurar el cumplimiento de lo estipulado:

Resultando: que hecha convocatoria para la provisión de las referidas plazas, D. José del Cardo Rosapanera, que poseía título de cirujano de segunda clase expedido por el Ministerio de Comercio, Instrucción y

Obras públicas, á 13 de Septiembre de 1848, en virtud del cual se le autorizaba para ejercer libremente la facultad de cirujano conforme á las leyes y reglamentos, y cuyo título exhibió y fué testimoniado á la letra, solicitó la plaza de cirujano anunciada, que le fué conferida por acuerdo de 23 de Abril de dicho año de 1876:

Resultando: que con fecha 7 de Mayo siguiente se otorgó escritura de contrato entre D. Juan de Oña Sáez, como alcalde presidente del Ayuntamiento de Tabernas de una parte, y de otra D. José Miguel y Moya y don José del Cardo Rosapanera, ante el notario D. Pedro Fernández Muñoz, en la cual, haciendo constar el primero los antedichos acuerdos, así como las cláusulas y condiciones del mismo, los nombrados se comprometieron á cumplir puntualmente cuanto les correspondía:

Resultando: que formalizado dicho contrato, tuvo cumplida ejecución por ambas partes hasta el 27 de Marzo de 1881, en que el Ayuntamiento separó al Cardo Rosapanera, fundándose en que éste carecía de título de doctor ó licenciado en Medicina y Cirugía que era necesario para el ejercicio de estas profesiones, y en las facultades que por la ley municipal correspondían á la Corporación:

Considerando: que reclamado el anterior acuerdo por el interesado ante el gobernador civil de la provincia, esta autoridad lo confirmó por resolución de 21 de Mayo del citado año de 1881, de la cual interpuso aquél alzada en 9 de Junio siguiente, para ante el Ministerio de la Gobernación, por cuyo centro fué devuelto el expediente para que se informase acerca de las faltas graves que hubiesen dado motivo á la separación y se oyese el informe de la Junta de Sanidad:

Resultando: que cumplido así y remitido de nuevo el expediente al Ministerio, recayó real orden, fecha 8 de Diciembre de 1889, mandando se devolviera al gobernador á fin de que el interesado pudiera hacer uso del derecho que le asiste con arreglo á la ley de 13 de Septiembre de 1888, en el tiempo y forma que determina el artículo 7.º de la misma:

Resultando: que notificada esta resolución al representante del interesado en 16 del mismo Diciembre, con fecha 15 de Marzo siguiente, interpuso ante este Tribunal recurso contencioso administrativo contra la providencia del gobernador civil dictada en el año 1881, por el cual confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de Tabernas que separó al Rosapanera del cargo de cirujano titular, solicitando á la vez se reclamase á aquella autoridad el expediente respectivo:

Resultando: que remitido dicho expediente á la representación del actor, presentó su demanda en tiempo y forma solicitando se deje sin efecto la antedicha resolución del gobernador civil, con abono al demandante de 2.056 pesetas, importe de los sueldos devengados por el mismo desde su separación hasta el 7 de Mayo de 1885 que cumplía el contrato, reservando á la Corporación el derecho de repetir contra los que tomaron el acuerdo:

Resultando: que emplazado el abogado del Estado en 19 de Abril de 1890, presentó escrito con fecha 13 de Mayo siguiente, solicitando ampliación del término para contestar la demanda hasta el día en que espirasen tres meses, desde la consulta que tenía elevada á la Dirección general de lo Contencioso, cuya solicitud, previa audiencia de la parte actora, le fué denegada, teniéndose por acusada la rebeldía y por perdido el derecho á contestar, é interpuesta apelación por el abo-

gado del Estado, se remitieron los autos al Tribunal de lo Contencioso administrativo, por quien fueron devueltos con certificación de su providencia, teniendo por apartado y desistido al fiscal del antedicho recurso:

Resultando: que mandado formar y formado por Secretaría el extracto ordenado por la ley, ha tenido efecto la vista del pleito con asistencia de las partes, sosteniendo *in voce* el actor su demanda y solicitando el abogado del Estado se absuelva de ella á la Administración y declare firme la providencia recurrida:

Resultando: que el Tribunal provincial de Almería, en 6 de Febrero de 1892, dictó sentencia por la que dejó sin efecto la resolución del gobernador civil de la provincia, fecha 21 de Mayo de 1881, revocando, en su consecuencia, el acuerdo del Ayuntamiento de Tabernas de 27 de Marzo del mismo año, que separó á D. José del Cardo Rosapanera del cargo de cirujano titular; mandando que se abonaran al mismo, de los fondos municipales, 2.056 pesetas, importe de los sueldos devengados desde su separación hasta el 7 de Mayo de 1885 en que cumplió el contrato, y reservando á la Corporación municipal el derecho de repetir contra los que tomaron el acuerdo, sin hacer expresa condenación de costas:

Resultando: que contra la anterior sentencia interpuso el abogado del Estado recurso de apelación, que fué admitido para ante este Tribunal de lo Contencioso administrativo, con citación y emplazamiento de las partes:

Resultando: que elevadas las actuaciones de primera instancia, compareció en tiempo el fiscal á sostener el recurso y el Tribunal lo tuvo por personado, no habiéndolo efectuado la parte apelada:

Visto, siendo ponente el consejero ministro D. Cándido Martínez:

Aceptando los resultandos de la sentencia recurrida; y

Considerando: que la resolución del gobernador de la provincia de Almería de 21 de Mayo de 1881 tuvo por objeto rescindir un contrato municipal, y por consiguiente causó estado á tenor de la letra y espíritu de la ley de 25 de Septiembre de 1863, procediendo así solo contra la misma el recurso en vía contenciosa dentro del plazo de 30 días que aquella ley señala, por lo que la demanda presentada el 15 de Marzo de 1890 estaba evidentemente fuera del plazo legal, sin que fuese bastante á detener su curso la alzada del interesado al Ministerio de la Gobernación que, según reconoce la real orden de 8 de Diciembre de 1889, dicho centro carecía de competencia para resolver en el fondo de la instancia:

Considerando: que los plazos señalados á los particulares para utilizar la reclamación en vía contenciosa, son fatales y corren de momento á momento, por lo cual lo resuelto en la expresada real orden de 1889, de que el interesado acudiera á los Tribunales administrativos, solamente puede entenderse en cuanto con arreglo á la ley pudiera dársele acceso á la vía Contencioso administrativa:

Visto el art. 93 de la ley de 25 de Septiembre de 1863:

Visto el párrafo 3.º del art. 4.º de la ley de 13 de Septiembre de 1888;

Fallamos que debemos revocar y revocamos la sentencia dictada por el Tribunal provincial de Almería en 6 de Febrero de 1892, y en su lugar declaramos firme y subsistente la resolución del gobernador de dicha provincia de 24 de Mayo de 1881, por no haber sido debida-



mente reclamada dentro del plazo legal al efecto señalado.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, y se insertará en la *Colección legislativa*, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Antonio María Fabié. — Félix García Gómez. — Cándido Martínez. — José Núñez de Prado. — José María Valverde.

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Cándido Martínez, consejero de Estado y ministro del Tribunal de lo Contencioso administrativo, celebrando la Sala audiencia pública hoy día de la fecha, de que como secretario certifico.

Madrid, 3 de Febrero de 1893. — *Licenciado Vejarano.*

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Reales órdenes de 8 de Noviembre concediendo regreso á la Península al médico primero procedente de Cuba Sr. Garay y al farmacéutico primero de Filipinas señor Martín Díez.

Real orden de 9 de Noviembre concediendo el regreso á la Península al subinspector médico de segunda clase procedente de Cuba Sr. Zaragoza.

Real orden de 9 de Noviembre destinando á los señores Acal y Rigaut, médico mayor, al Hospital de Granada: Ladrón de Guevara, médico mayor; Tojar del Castillo, médico mayor, y Amo y Navarro, médico primero, todos á eventualidades en Melilla.

Real orden de 14 de Noviembre concediendo, por la acción ocurrida contra los moros el día 2 de Octubre en Melilla, al médico segundo Sr. Canella mención honorífica, y al primero Sr. Orad cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

MONTEPÍO FACULTATIVO

SECRETARÍA GENERAL

Anuncio de pensión.

D.^a Fermina Urbieta, viuda del socio D. Domingo Larregla, solicita pensión de viudedad.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad y á los efectos del Reglamento.

Madrid, 28 de Octubre de 1893. — El secretario general, *Francisco Marín y Sancho.*

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

ACTA DE LA SESIÓN LITERARIA CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DE 1893.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y después de darse cuenta de las obras recibidas, el Sr. SANTA MARÍA (socio corresponsal) comunicó á la Academia el siguiente caso de enfermedad bronceada ó de Addison:

«Con el nombre de *melanodermia asténica primitiva*, ó con el de *enfermedad de Addison* (1), se conoce un

(1) *Lecciones de Clínica del Hospital de la Princesa*, página 195 y siguientes. Lección décimanovena, *Sobre un caso de enfermedad de Addison.*

proceso morboso, caracterizado clínicamente por una coloración bronceada de los tegumentos, y hasta de las mucosas, acompañada de grandísima postración general, con trastornos gastro-intestinales y dolores lumbos abdominales.

Enfermedad rara, al menos en España; no así en Inglaterra, Italia, Países Bajos, Alemania y Francia, donde se han recogido unos 207 casos por parte de Addison, Laségue, Hutchinson, Brown-Séguard, Taylor, Vulpian, Selighson, Vagner, Graver, Monneret, Guttman, Martineau, Erichsen, Kusmonl, Mattei, Gerhardt, Schmitt, Siredey, Trousseau y por Jaccoud, que ha hecho sobre el particular trabajo importantísimo, publicado en el *Nuevo Diccionario*, analizando detenidamente 202 casos, y á quien se debe el nombre de *melanodermia asténica*.

Muéveme á dar á luz esta observación el haber visto en estos pasados meses de Abril y Mayo un caso notabilísimo, acaecido en una mujer de treinta y un años, llamada Magdalena de la Rosa, natural de Nava del Rey, provincia de Valladolid, casada, ocupando la cama núm. 16 de la sala de Santa Lucía del Hospital de la Princesa; enferma cuya historia clínica está llena de particularidades, todas ellas dignas de especial mención, no sólo por su relativa rareza, sino por su modo de iniciarse, marcha y síntomas, que no encajan en el molde común que los autores han asignado á esta enfermedad.

Refiere la enferma, que el día 11 de Diciembre del pasado año 92, tuvo un parto, del que parece no haber tenido síntoma alguno puerperal, porque estuvo perfectamente bien los diez ó doce días siguientes, hasta que la víspera de Navidad empezó á sentirse escolofriada, con malestar general y castañeteo de dientes, que hanse repetido los días sucesivos, casi á la misma hora, con mayor intensidad, y que obligáronla á consultar al médico de la localidad, quien prescribió unas píldoras, probablemente de quinina, á juzgar por el color blanco, sabor amargo, y la cesación de la fiebre al quinto ó sexto día de su empleo.

Pasaron dos meses ó poco menos, hasta que á mediados de Febrero del presente año observó que el dorso de sus manos empezaba á adquirir una coloración oscura, cada vez más acentuada, al igual que la cara, cuello, tronco y extremidades, aunque dicha coloración no estuviese tan pronunciada en aquél y éstas, más un decaimiento tal, una flojedad de piernas tan grande, que casi estaba obligada á guardar cama, y cuando menos á estar sentada, teniendo que resignarse á aquellas labores de su casa que no la obligaran á subir escaleras ni estar mucho tiempo de pie. A todo esto, la repugnancia hacia los alimentos era absoluta, y en este estado ingresó en el Hospital de la Princesa, ocupando la sala y cama ya referidas.

La coloración de la piel, que constituía el punto saliente del cuadro, era la de una verdadera mulata: no se quejaba de dolor alguno, y no sentía más que la debilidad tan pronunciada y la inapetencia de que he hecho mención. La enferma contestaba á nuestras preguntas con soltura, notando en ella un estado de ánimo que contrasta con la postración física.

El examen de los órganos que directa ó indirectamente pudieran explicar aquel estado de profunda emaciación, nada anormal demostró que pudiese originar semejante derrumbamiento orgánico.

La orina presentaba reacción ácida; densidad, 1.035; glucosa, 4 por 1.000; indicán, gran cantidad; sedimen-

tos, cilindros epiteliales del cuello de la vejiga; cantidad media diaria, 1.200 gramos; color de jerez oscuro; nada de albúmina, bilis, glóbulos rojos, etc.

Se la sometió al tratamiento por el arsénico y los hipofosfitos, que dan su resultado, puesto que al mes de estancia en el hospital mejoróse; aquella postración ha ido desapareciendo, hasta el punto de poder la enferma pasear por la sala y corredores del piso principal sin cansancio alguno, lo que no podía hacer en los primeros días.

Debo advertir que el estado de la temperatura ha acusado siempre un nivel inferior á la normal, de 37°,5 C., generalmente 36°,9, 37° y 37°,2.

El número de pulsaciones nunca ha pasado de 70 por minuto. Día 5 de Mayo, 45 por minuto, pequeñas y depresibles; día 9, 58 por minuto; día 14, 60 por minuto, y día 29, 68 por minuto, con ligero aumento de su fuerza é impulsión.

Es casi seguro que la enferma tomará el alta mejoradísima, aunque la coloración de la piel sea permanente.

Entre las muchas particularidades que ofrece esta enferma, merece señalarse el hecho de que su afección sea un estado *primitivo*, ya que las más de las veces es *secundaria* de otras entidades morbosas, como el *cáncer visceral*, la *tuberculosis*, el *escrofulismo*, la *anemia*, etc.

Además, todos los autores están contestes en que esta afección tiene una marcha fatalmente progresiva, y las supuestas curaciones no son, según ellos, más que remisiones más ó menos largas que se observan en el curso siempre largo de este padecimiento. En nuestra enferma no podemos admitir esto, porque no sólo ella, sino cuantos la observaron, cuantos la visitaron, no pudieron menos de reconocer los adelantos y progresos en la curación, que deben atribuirse, á mi modo de ver, á que la afección melanodérmica de nuestra enferma data de poco tiempo, tres meses, y este es un dato que debe siempre tenerse en cuenta en el pronóstico de las enfermedades, tanto las de marcha aguda como las crónicas, de las que es un ejemplo patente el proceso de que me estoy ocupando.

¿Cuál es la causa de esta enfermedad? Mejor aún, ¿cuál es su patogenia? No he de referir en este lugar las muchas hipótesis, las diversas teorías que se han emitido para explicar los fenómenos del *mal bronceado*, por haberlas señalado y tratado con más detenimiento en mi obra citada, en la lección de la *enfermedad de Addison*. Es de suponer que entre las diversas causas, la que tiene por objeto atribuirla á una alteración del gran simpático, del que parece participan en gran modo las cápsulas supra-renales, es la más aceptable, porque no sólo deben tenerse en cuenta los síntomas ordinarios, tales como la lentitud del pulso y la disminución persistente de la temperatura, que por sí solas arguyen una perturbación de aquel importante sistema, sino las alteraciones de la orina, la presencia anormal de glucosa é indican, son datos de bastante consideración; debiendo existir, según Jaccoud, una excitación anómala de los plexos simpáticos abdominales, de los ganglios semi-lunares y de los nervios que en ellos toman origen, consecuencia de un proceso morbooso que puede apreciarse por la anatomía, y el cual ocupa unas veces los ganglios semi-lunares, bajo la forma de una esclerosis, y otras las cápsulas supra-renales, bajo el aspecto macro y microscópico de una inflamación caseosa ó degeneración de las mismas, que es lo que se observa más frecuentemente. De ahí que se asigne á esta enfermedad una lesión

constante en estos órganos, en lo que hay una gran discrepancia de pareceres.

Así el Dr. Martineau, en su tesis inaugural sobre la *enfermedad de Addison*, niega á las cápsulas supra-renales el papel que se les asignaba en la producción de esta enfermedad, apoyándose en casos manifiestos y avanzados en que la autopsia no señalara lesión alguna en las mentadas cápsulas.

El profesor G. Sée, en su obra *Du sang et des anémies*, cree que la melanodermia asténica es una caquexia de localización probablemente hematopeyética, de naturaleza tuberculosa ó cancerosa.

La considerable postración y los fenómenos neurósicos podrían explicarse por la misma textura nerviosa de estas cápsulas.

Sin embargo, son muchos más los del lado de una *lesión del simpático*, con trastornos considerables por parte de las cápsulas supra-renales, las que, según los Dres. Langlois y Abelenz, son órganos encargados de elaborar sustancias que pueden neutralizar, modificar ó destruir los venenos existentes en nuestro organismo de diversa índole, y terminan después de una serie de consideraciones á cual más importantes, que hacen de su trabajo una buena monografía, que la muerte de los individuos ó animales á quienes se han extirpado tales glándulas, no puede atribuirse más que á una intoxicación; de modo que tales cápsulas segregan algo que tiene un poder fagocítico manifiesto. Así opina el profesor Duclos, de Tours, allá por los años 62 y 63, quien después de extensas consideraciones de índole clínica, llega á la conclusión de que la *enfermedad de Addison* es dependiente de una lesión de las cápsulas tantas veces citadas; que la debilidad progresiva y creciente, que la postración cada día más acentuada, que los síntomas inapetencia y disminución de la temperatura y de las contracciones cardíacas y la muerte, que es su término fatal, son la consecuencia de una intoxicación general de la economía por la materia pigmentosa que, gracias á los trastornos fraguados en el funcionalismo y modo de ser de dichos órganos, no es destruída, y su absorción en el torrente circulatorio, obrando con predilección sobre el simpático abdominal, es la causa del síndrome clínico de estos enfermos. De igual modo piensan Siredey, Trousseau, Laségue, Hutchinson, Kusmanl, Guttmann y Jaccoud, quien, entre otras cosas, dice: «La riqueza nerviosa de las cápsulas supra-renales y la presencia de corpúsculos ganglionares en su sustancia medular, permiten que se considere ésta como un aparato nervioso dependiente del sistema simpático abdominal.» De forma que la melanodermia asténica, ó mejor dicho, la enfermedad de las cápsulas, será, en último resultado, una enfermedad del gran simpático. Y como los ganglios semi-lunares son el centro de inervación y, por consiguiente, de reflexión de los plexos supra-renales, toda excitación anómala de éstos se reflejará sobre aquéllos, y podrá, mediante esta acción refleja, producir los trastornos viscerales del proceso de que me estoy ocupando.

Por otra parte, el gran simpático tiene bajo su dependencia el sistema vaso-motor, que preside, como todos saben, la calorificación y las secreciones pigmentosas; pudiendo explicarse por un trastorno reflejo de los nervios vaso-motores el descenso de temperatura señalado por casi todos los observadores, y últimamente por Siredey, al igual que la secreción exagerada del pigmento, de donde resulta el color bronceado.

En cuanto á los hechos incontestables de lesiones de

las cápsulas sin enfermedad bronceada, y de color bronceado sin lesión capsular, el profesor Jaccoud los explica por el hecho de que los trastornos viscerales se producen más fácil y prontamente que el depósito de materia pigmentosa, hasta el punto de ser lo bastante considerables para ocasionar la muerte antes de presentarse semejante coloración. De igual modo que las alteraciones de los plexos nerviosos pueden muy bien provocar la secreción anómala de la materia pigmentosa, puede observarse el color bronceado sin lesiones de las cápsulas supra-renales, como es un ejemplo patente la enferma objeto de esta comunicación.

El *diagnóstico* de la melanodermia asténica no se presta á equivocación alguna. Basta haber visto un solo caso para que la confusión sea imposible. El *pronóstico* es más claro aún, si cabe. Casi todos los enfermos sucumben víctimas de la tuberculosis pulmonar, en lo que están de acuerdo los autores. Esto no es de esperar en el caso en cuestión, pues la paciente camina de un modo visible, siquiera lentamente, á la curación.

La terapéutica ha de tener por base la medicación reconstituyente en su más lata acepción. Tal se ha hecho con resultados bien positivos en nuestra enferma del Hospital de la Princesa, que ha motivado esta exposición.»

Continuándose luego el debate sobre el uso de los antitérmicos, dijo el SR. IGLESIAS:

«Muy adelantada la discusión sobre el tema «Valor terapéutico de la medicación antitérmica en los estados febriles,» que se suspendió para oír interesantes comunicaciones sobre el cólera, y faltando tan sólo la ilustrada intervención de nuestro digno presidente, créome obligado á decir algunas palabras, ya que tuve el honor de iniciar el debate, por acuerdo de la Academia, siquiera para cumplir un deber de cortesía y de gratitud con los señores académicos que se han dignado responder á mi respetuoso llamamiento, juzgando con su acostumbrada benevolencia mi modesto trabajo.

«Yo esperaba, y así lo manifesté en la Memoria que leí á la Academia en la primera sesión literaria del presente año académico, que al tosco boceto en que hice la exposición del tema de que se trata, había de reemplazar un perfecto cuadro, como resultado de los procedimientos analíticos y sintéticos con que habían de ilustrarle los señores académicos, y del saber que la Medicina tradicional, la experiencia clínica, la fisiología experimental, la patología comparada y la filosofía médica han aportado, en su larga y fructífera labor, al conocimiento de la fiebre en general, y especialmente de su fisiología patológica y de su terapéutica.

«Y así ha sucedido en efecto. Tratando la cuestión cada uno de los oradores desde el punto de vista que, en su acertado criterio, ha creído más conveniente, hemos escuchado profundas disertaciones sobre las numerosas y complejas cuestiones que al concepto de la fiebre y á su acertado tratamiento se refieren; á la fiebre, que es el estado morboso más frecuente, con el cual luchamos con éxito vario durante toda nuestra carrera profesional, y cuya historia y cuyo estudio son el símbolo de todo el saber médico, de los sistemas y principios que dan á la Medicina el carácter de *ciencia*, y de las reglas y prácticas que hacen de ella un verdadero *arte*, al que no le faltan las inspiraciones geniales, y cuyos aspectos permiten que el médico pueda ser sabio y artista, maridaje tan difícil como necesario para el que ha de

desempeñar la función científica y la función social, que á tanta altura le elevan.

»Las disertaciones que aquí hemos escuchado han probado una vez más que en este Centro científico, como en todas las manifestaciones de la vida, se cumple la ley del progreso, á la que nadie puede sustraerse y en cuya realización toma parte toda la Humanidad, aunque cada uno de sus individuos en distinta proporción; demostrando este hecho la razón que tuvo nuestro Fabra al considerar como uno de los caracteres del hombre la facultad *de inventar y de perfeccionar lo inventado*. Pero como ya tuve el honor de manifestar en esta Academia hace veinte años, con motivo de la discusión de los *medicamentos á dosis altas*, «el verdadero progreso, así en Medicina como en los demás ramos del saber, es obra muy compleja, en la cual toman parte, así los que impulsan como los que detienen el movimiento, poniéndose la razón, ya de parte de unos, ya de parte de otros, y siguiendo en no pocas ocasiones líneas diagonales, como los cuerpos impelidos por fuerzas contrarias.»

Y he de añadir, que yo no admito, que yo niego ese antagonismo que algunos han supuesto entre la ciencia antigua y la ciencia moderna; que, en mi humilde sentir, sólo existe una ciencia, la tradicional, la que tomó tal carácter en tiempo del gran Hipócrates, y ha seguido desenvolviéndose y perfeccionándose lenta y gradualmente hasta llegar á la brillante situación en que hoy la contemplamos. Y el que dudare de esta aseveración, que suprima todos los conocimientos adquiridos antes del siglo en que vivimos, y se verá que la ciencia queda reducida á imitar las tablas votivas de los templos de Cnido y de Cos y á aguardar algún genio que dé á tales estudios las condiciones lógicas que corresponden á los organismos científicos.

Trayendo, pues, al debate cuantos datos han creído pertinentes los señores académicos que han tomado parte en él, apoyándose todos en las eternas bases de la Medicina, *observación, experimentación y raciocinio*, han cumplido la eterna ley del progreso sin olvidar dos preceptos fundamentales de la Terapéutica, dos inexcusables deberes del médico: el primero, no hacer daño; el segundo, hacer bien.

(Se concluirá.)

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 708,19; mínima, 694,17; temperatura máxima, 16°,7; mínima, 1°,8; vientos dominantes, SO., NE. y OSO.

Continúa siendo benigno relativamente el estado de la salud pública sin que se marquen de manera importante tendencias epidémicas estacionales. Se observan en su habitual proporción los afectos catarrales de las vías respiratorias, los reumatismos musculares, las intermitentes francas y las fiebres catarrales benignas. Las anginas tonsilares y las congestiones agudas de los órganos respiratorios también se presentan en algún número, pero la mayoría de los enfermos se debe á las exacerbaciones de los padecimientos crónicos de los aparatos respiratorio y circulatorio.

CRONICA

Nuevas oposiciones á Sanidad militar. — Contra lo que creíamos, pues hace pocos días que terminaron

unas oposiciones, se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que se convoque un concurso de oposiciones para cubrir treinta plazas de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad militar, comenzando los ejercicios el día 8 de Enero próximo en el Hospital Militar de Madrid, con arreglo al programa aprobado por real orden de 15 de Noviembre de 1888.

Las solicitudes se admiten hasta el día 4 de Enero próximo.

Nueva Junta. — En la sesión general que el Colegio Médico-Farmacéutico del distrito de Aoiz celebró en Lumbier el día 27 del próximo pasado Octubre, fueron proclamados por unanimidad, para constituir la nueva Junta Directiva que ha de funcionar durante el bienio entrante, los señores siguientes: D. José Gortari, médico de Urroz, presidente; D. Paulino Blasco, farmacéutico de Urroz, vocal tesorero; D. Pedro Sagües, médico de Urroz, vocal secretario.

Topografía médica de Albacete. — El ilustrado profesor D. Elías Navarro y Sabater, médico titular que ha sido durante muchos años de Albacete, acaba de dar á la estampa unos *Apuntes para la topografía médica de Albacete* que acreditan el detenido estudio que de la localidad tiene hecho y el cariño que á la misma profesa. Los estudios de esta naturaleza son de grandísima importancia para las poblaciones que se preocupan de su estado sanitario, y merecen bien de ellas y de la ciencia los que á ellos se dedican.

Agradecemos al Sr. Navarro la remisión de su obrita, que se ha publicado por cuenta del Municipio.

Sesión tempestuosa. — La sesión que la Academia de Medicina de París celebró el día 7 del corriente fué una sesión tempestuosa y acalorada. Antes de que principiara ésta, habíase llenado la tribuna pública; los murmullos y las conversaciones en voz alta presagio eran de tempestad.

Leída el acta, el presidente concedió la palabra al señor Dieulafoy para leer un *informe oficial*, el de la enfermedad del tristemente célebre Cornelio Herz. Apenas había leído el Sr. Dieulafoy algunas líneas, cuando le interrumpió el Sr. Bouchardat diciendo que aquello no era propio de la Academia, y cogiendo el sombrero abandonó el salón. El Sr. Besnier interrumpe también la lectura, y lo propio hacen los Sres. Favat y Larrey, hasta que por fin el Sr. Brouardel retira el informe, diciendo que iba á entregarlo á la Prensa sin que lo conociera la Academia. A pesar de esto, tardó bastante en restablecerse la calma y poder continuar la sesión.

Oposiciones. — Según anuncio inserto en la *Gaceta* del 7 del corriente, ha de proveerse por oposición, en el Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Madrid, veintiuna plazas de alumnos internos, dotadas las once primeras con el sueldo anual de 730 pesetas, y las diez últimas con el de 500. Los ejercicios serán tres: 1.º, una preparación anatómica de Anatomía descriptiva ó de Histología normal; 2.º, contestación á tres preguntas de las asignaturas aprobadas, y 3.º, contestación á una pregunta de Farmacología y arte de recetar. El plazo para admitir solicitudes es de treinta días.

Por su parte, en el Laboratorio Químico Municipal de Valencia ha de proveerse, también por oposición, la plaza de segundo profesor, dotada con el sueldo de 1.700 pesetas. Pueden aspirar á ella los doctores en Farmacia ó licenciados que tuvieran aprobadas las asignaturas del doctorado; los doctores en Medicina ó los licenciados que tengan aprobadas las asignaturas del doctorado, y los doctores en ciencias físico-químicas ó licenciados que se encuentren en igual caso que los anteriores. El plazo para la admisión de solicitudes es de treinta días, á contar del 8 del corriente, día en que se publicó el anuncio en la *Gaceta*.

Otra sentencia curiosa. — En Pinar del Río se ofrece un moreno para curar á una mujer enferma, mediante el pago de 8 pesos billetes del Banco Español. Percibida por el curandero la suma expresada, dió á la paciente una taza de cocimiento de unas hierbas — así dice la sentencia —, entonando al propio tiempo cánticos en jerga extraña, alusivos al acto de la curación. No debió confirmarse el *pronóstico* del moreno, y se le siguió causa por estafa, condenándole la Audiencia de lo

Criminal á una multa de 6 pesos y 68 centavos, indemnización de 25 pesetas y al pago de las costas.

Interpuesto recurso de casación por el ministerio fiscal, fundándose en que no existió engaño, elemento esencial del delito que se pena, constituyendo únicamente el de haber ejercido el procesado la Medicina sin título para ello, y el de haber abusado de la credulidad de la paciente, la Sala segunda del Tribunal Supremo, considerando que el proceder del procesado no constituye delito, sino una falta que el Código castiga, ha fallado casando y anulando la expresada sentencia de la Audiencia de lo criminal de Pinar del Río, sentencia que nos proponemos publicar en uno de los próximos números.

Noticias varias. — Del último número de la *Revista Farmacéutica*, de Filipinas, recortamos las siguientes noticias:

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrado decano de la Facultad de Medicina el Dr. D. José de Antelo, y catedrático de dicha Facultad el Dr. D. Gumersindo del Valle.

— Ha presentado la renuncia del cargo de médico director de los baños de Sibúl el Dr. D. Gumersindo del Valle que lo desempeñaba.

— En las vacantes producidas por fallecimiento del médico D. Carlos Nalda (q. e. p. d.) han sido designados: médico director del Hospital de San Juan de Dios, el Dr. D. José de Antelo; para la asistencia médica del convento de Santo Domingo, D. José de Vera y Gómez; y para la del Colegio de Santa Rosa, el médico D. Rafael L. Jiménez.

— La Junta administrativa del Hospital de San Juan de Dios ha tomado el acuerdo de colocar en el Salón de Juntas una lápida de mármol en conmemoración del que fué director de dicho Establecimiento, con la siguiente dedicatoria:

*Al Doctor
D. Carlos Nalda y Molina
en memoria de los relevantes servicios
prestados á este Hospital
durante los 25 años
que ejerció el cargo de médico director.
La Junta inspectora,
3 Agosto 1893.*

Tratamiento de la neumonía. — Nuestro distinguido amigo y constante suscriptor Dr. D. Agustín María de Obieta acaba de dar á la estampa, lujosamente encuadernada, la Memoria que sobre el *Tratamiento de la neumonía* presentó y fué premiada por la Real Academia de Medicina de esta corte en el concurso de 1891-92. Esta Memoria, que forma un volumen de más de 300 páginas de tipo pequeño, es fruto del estudio y observaciones que en medio siglo ha hecho el Dr. Obieta sobre el tratamiento de la pulmonía.

En la imposibilidad de descender hoy á más detalles, nos limitaremos á enviar nuestros plácemes al Sr. Obieta, que en edad tan avanzada señala á los jóvenes el camino que deben seguir los amantes de nuestra profesión.

Necrología. — Han fallecido el Dr. S. Tirifahy, cirujano distinguido, catedrático de operaciones en la Universidad de Bruselas; y el Dr. Wielobycki, á los cien años y ocho meses de edad, emigrado polonés, célebre en Inglaterra, país en el cual fijó su residencia en 1840.

Premio al mérito. — El director del Museo de París, Sr. Milne-Edwards, ha sido agraciado por el emperador de Rusia con el gran cordón de la orden de San Estanislao de primera clase.

Los principales periódicos médicos de España recomiendan como el mejor **Antiasmático** el **Jarabe Medina de Quebracho**; las eminencias médicas así lo han reconocido, y nosotros recomendamos á nuestros lectores el anuncio que va en el lugar correspondiente de este número.

CONVIENE á los suscritores de este periódico leer el anuncio *La vida prolongada*.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO
Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia, núm. 8.
TELÉFONO 552

EL SIGLO MÉDICO

BOLETIN DE MEDICINA, GACETA MÉDICA

Se publica todos los domingos.

GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Publica una Biblioteca sumamente económica.

Periódico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO

MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR:

D. MATIAS NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA

ESPAÑA: 15 pesetas al año,
que pueden pagarse en tres veces.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET — D. CARLOS MARÍA CORTEZO. — D. ÁNGEL PULIDO

Los pagos han de ser adelantados.

Este periódico sale á luz todos los domingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é índices, que se regalan á los suscri-
Etores. — Las reclamaciones de los números que sufran extravío deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta

JARABE y Pasta de AUBERGIER con Lactucarium

TOSSES, Constipados, Bronquitis

APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Para la curacion de las *Afecciones* de los *Pulmones* y de los *Bronquios*, calma la *Tos* y suprime el *Insomnio*.

F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmacias.

PAPEL ANTI-ASMÁTICOS BARRAL

PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

EL PAPEL DE LOS CIGARROS DE BARRAL

disipan casi INSTANTANEAMENTE los Accesos.

DE ASMA Y TODAS LAS SUFOCACIONES.

FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

JARABE DE DENTICION

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER Los SUFRIMIENTOS y todos los ACCIDENTES de la PRIMERA DENTICION.

EXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Y LA FIRMA DELABARRE DEL DR. DE LABARRE

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purgacion ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este auto reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Anuncios extranjeros. Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, Paris), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

TODA la correspondencia, los pedidos, libranzas, letras y demás documentos de giro referentes á EL SIGLO y á su BIBLIOTECA, se dirigirán á D. Ramón Serret, apartado de Correos, núm. 131, Madrid. — Administración: calle de la Magdalena, núm. 36, 2.º izqda. — Horas de oficina: de nueve á tres los días no feriados.

VACANTES

La de médico-cirujano de Estrada (Pontevedra). Habitantes 24 700. Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 300 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Diciembre al alcalde don Ramón María Otero.

— Las dos de íd. íd. de Ribadavia (Orense). Hab. 4.300. Dotación 750 pesetas anuales cada una por la asistencia de 300 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 6 de Diciembre al alcalde D. José Montero Bentín.

— La de íd. íd. de Tabanera de Cerrato y su arrabal de la Granja de Olmos (Palencia). Dotación 125 pesetas anuales por la asistencia de 11 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Se compone este término municipal de 110 vecinos. Solicitudes hasta el 7 de Diciembre al alcalde D. Estanislao Castrillejo.

— La de íd. íd. — por segunda vez á causa de no haberse presentado el agraciado en la primera convocatoria — de Carballeda de Valdeorras (Orense). Hab. 4.000. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 300 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre al alcalde D. Manuel González.

— La de íd. íd. de Celada de Robledo (Palencia). Dotación 75 pesetas anuales por la asistencia de 4 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes de este Ayuntamiento y de su anejo Herrerueta, que próximamente ascienden á 1.750 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. Manuel de la Fuente.

◆ FARMACOPEA—FORMULARIO ◆

DE

MEDICAMENTOS NUEVOS

Hemos repartido á **todos** los suscritores de Madrid y de provincias el cuaderno I de la **Farmacopea-Formulario de medicamentos nuevos**, excepción hecha de aquellos que reciben **encuadrada** la **Biblioteca**, pues éstos recibirán la obra completa **encuadrada** á principios del año próximo. Los suscritores que habiendo recibido ahora este cuaderno I en **rústica**, quieran recibir **encuadradas** las obras del 94, deberán **devolvernos** dicho cuaderno á la mayor brevedad.

— La de íd. íd. de Brihuega (Guadalajara). Dotación 1.000 pesetas anuales por la asistencia de 300 familias pobres, transeuntes y enfermos del Hospital, más las igualas con los vecinos pudientes. La duración del contrato será cuatro años. Solicitudes hasta el 13 de Diciembre al alcalde D. Antonio Serrano.

— La de íd. íd. y practicante — por renuncia — de Aramayona (Vizcaya). Hab. 2.600. Dotación 975 y 400 pesetas anuales respectivamente por Beneficencia, y una Sociedad de vecinos pudientes abonará 1.525 pesetas al médico y 600 al practicante. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. Martín de Echeverría.

— La de íd. íd. de Castrillo de Villavega (Palencia). Hab. 1.012. Dotación 125 pesetas anuales por la asistencia de 15 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por cuatro años. Solicitudes hasta el 13 de Diciembre al alcalde D. Donato Abad.

— La de íd. íd. — por falta de aspirantes en la primera convocatoria — de Santa María del Campo (Cuenca). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 50 familias pobres y las igualas con 300 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 25 del corriente al alcalde D. José García.

— La de íd. íd. — por terminación de contrato — de Lomas (Palencia). Hab. 300. Dotación 125 pesetas anuales por la

asistencia de 5 familias pobres y transeuntes y unas 200 fanegas de trigo por igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por tres años. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre al alcalde D. Eulogio Payo.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Garciaz (Cáceres). Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de 65 familias pobres y las igualas con 320 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. Francisco Díez.

— Las dos de íd. íd. de Cangas (Pontevedra). Hab. 9.000. Dotación 750 pesetas anuales cada una por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Diciembre al alcalde D. Manuel Sequeiros Matos.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Gema (Zamora). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 25 familias pobres y las igualas con 170 vecinos pudientes, que pagan á razón de una fanega de trigo cada uno. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre al alcalde D. Andrés Casaseca.

— La de íd. íd. de Parral (Ávila). Hab. 200. Dotación 25 pesetas anuales por la asistencia de 7 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 11 de Diciembre al alcalde D. Justo Ruiz.

— La de íd. íd. — por ausencia — de Teguiise en Lanzarote (Canarias). Dotación 999 pesetas anuales por Beneficencia y 510 pesetas por la inspección de carnes, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes documentadas con certificado de buena conducta hasta el 27 del corriente al alcalde D. Luis Bernasé.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Aldeaquemada (Jaén). Hab. 800. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Diciembre al alcalde D. Tomás Marín.

— La de íd. íd. — por renuncia — de Genave (Jaén). Habitantes 2 000. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Diciembre al alcalde don José María Rodríguez.

— La de íd. íd. — por traslado — de Maderal (Zamora). Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 15 familias pobres y las igualas con 180 vecinos pudientes. Solicitudes acreditando por lo menos cuatro años de practica, hasta el 13 de Diciembre al alcalde D. Francisco Rodríguez.

— La de íd. íd. — por defunción — de Castillo de Garcimuñoz (Cuenca). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia á unas 40 familias pobres y las igualas con 300 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 de Diciembre al alcalde D. Gumersindo Muñoz.

— La de íd. íd. de Muro de Aguas (Logroño). Dotación 750 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con 200 vecinos entre villa y barrio de Ambas Aguas á razón de 6,25 pesetas cada uno, ó sea 1.250 pesetas de igualas. Solicitudes hasta el 14 de Diciembre al alcalde D. Félix Marín.

— La de íd. íd. de Cañada (Alicante). Hab. 770. Dotación 200 pesetas anuales por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 14 de Diciembre al alcalde D. Isidro Costa.

— La de íd. íd. y farmacéutico — por terminación de contrato de Navarredonda (Ávila). Dotación 750 y 500 pesetas anuales respectivamente por la asistencia de 50 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 4 de Diciembre al alcalde D. Clemente Navadijos.

— Las dos de íd. íd. — por terminación de contrato — de Callosa de Segura (Alicante), partido de Dolores. Habitantes 4 607. Dotación 999 pesetas cada una por Beneficencia, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 3 de Diciembre al alcalde D. Antonio Berenguer.

MINISTERIO DE ULTRAMAR. — Dirección general de Administración y Fomento. — Vacante la plaza de médico titular de la provincia de Islas Marianas, en las Islas Filipinas, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesos, pagados del Presupuesto de fondos locales de dicha provincia, y debiendo proveerse por concurso en licenciados de la Facultad que hayan obtenido el título en las Universidades de la Península y provincias de Ultramar, se declara abierto el necesario con-

curso por el término de sesenta días, á contar desde el de la inserción del primer anuncio (12 de Noviembre).

Las obligaciones de los médicos titulares son: la asistencia gratuita á los pobres de la cabecera de la provincia y á los presos de la cárcel pública, inspeccionar y dirigir la vacunación y revacunación de los habitantes de la misma, desempeñar el cargo de médico forense, inspeccionar también todo lo relativo al ramo de Sanidad con el carácter de subdelegado y redactar una Memoria anual acerca de las vicisitudes de la salud pública en la provincia, proponiendo cuanto considere conveniente á mejorarla, adicionándola con notas estadísticas relativas al movimiento de la población.

Los aspirantes á dichas plazas deberán acudir á este Ministerio en las horas hábiles de oficina, con instancia suscrita por ellos, á la que acompañarán el título que acredite haber recibido el grado de licenciado en Medicina, y además todos los documentos originales que se refieran á méritos contraídos en el ejercicio de su profesión ó sus servicios al Estado.

Tanto del título como de la demás documentación que presenten, incluirán copia en papel del sello de la clase 12.ª, con el fin de que, confrontadas que sean por el Negociado correspondiente y visadas por esta Dirección, puedan ser devueltos los originales á los interesados, previo recibo que firmarán al margen de su instancia por sí ó por persona autorizada al efecto.

Madrid, 7 de Noviembre de 1893. — El subsecretario, J. Sánchez Guerra.

Jarabe de Hemoglobina de carnero.

Cuidadosamente preparado según el procedimiento del Dr. Górriz, por el Farmacéutico D. José García Gómez.

Cuatro años de éxito en la clorosis, anemia, debilidad general y para adquirir una rápida convalecencia en las enfermedades.

Depósitos en las principales capitales.

Frasco, 3,50 pesetas.

En Madrid, en las Farmacias de D. Alfonso Medina, Serrano, 36; D. Fermín Herrando, Hortaleza, 9, y D. Emilio Santos, Mayor, 76.

Al por mayor: D. José García Gómez, calle de D. Jaime I, núm. 62. Zaragoza.

ELIXIR

DE

Protocloruro

DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PÉREZ

Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, 4 PTAS.—MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA

De venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

Á los Aficionados al buen TE

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitios **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en **elegantes cajitas chinescas** de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 60 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.**

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

DE

MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS

escrito en alemán bajo la dirección del

Dr. D. A. EULENBURG

traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el

Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri.

13 gruesos tomos en 4.º con infinidad de grabados, 195 pesetas.

Con objeto de facilitar la adquisición de tan importante obra, abrimos de nuevo suscripción, ya por cuadernos, ya por tomos, á voluntad del suscriptor.

El precio de cada cuaderno de 128 páginas es el de 3 pesetas, constando toda la obra de 65.

El precio de cada tomo es el de 15 pesetas.

Puntos de suscripción: En Madrid en casa de los **Sres. Sáenz de Jubera, Hermanos**, Campomanes, 10, y en todas las principales librerías; y en provincias, en las de los corresponsales de esta casa, ó dirigiéndose directamente á los **Sres. Sáenz de Jubera, Hermanos**, acompañando el importe en libranzas ó sellos de correo.

LA MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Según la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD Á DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica.

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende también en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

Tratamiento de las Enfermedades del Estómago

ELIXIR VIRENQUE

con COCAINA - PEPSINA y DIÁSTASIS

La Cocaína calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economía general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo.

GASTRALGIAS | NEVRÓISIS ESTOMACALES | HASTÍO de los ALIMENTOS | CONVALENCIAS
 DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL

PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecções del Corazón, Hidropesias, Tosas nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito

El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Clorosis, Empebrocimiento de la Sangre, Debilidad, etc.

Grageas al Lactato de Hierro de **GÉLIS & CONTÉ**

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Ergotina y Grageas de **BERGOTINA BONBEAN**

HEMOSTÁTICO el mas PODEROSO que se conoce, en pocion en inyeccion ipodermica. Las Grageas hacen mas facil el labor del parto y detienen las perdidas.

Medalla de Oro de la S^{ca} de F^{ca} de Paris

LABELONYE y C^{ia}, 99, Calle de Aboukir Paris, y en todas las farmacias

ANTISEPSIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

BRONQUITIS · TISIS · CATARROS

TOLERANCIA perfecta | **CAPSULAS COGNET** | ANTIBACILAR por Excelencia

EUCALIPTOL ABSOLUTO IODOFORMO-CREOSOTADO

PARIS, 4, Rue de Charoñne. - Depósito en Madrid: M GARCIA.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc.

DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. - Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Dosis por dia: Gránulos (1 á 3). - Solucion para uso interno (10 á 30 gotas)

La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" - DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito G^{al}: F^{ca} COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

ANTIPIRINA EFERVESCENTE LE PERDRIEL

contra: Dolores, Jaquecas, Mareo, etc.

El unico INCONVENIENTE que presenta la Antipirina es el producir NAUSEAS y CALAMBRES de Estomago; la Antipirina Effervescente Le Perdriel queda libre de dicho inconveniente por la presencia del Acido carbonico.

LE PERDRIEL & C^{ie}, PARIS

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLÉNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Medalla de Plata, Barcelona 1888

Enfermedades del Pecho

Jarabe Pectoral DE P. LAMOUROUX

Antes, Farmacéutico

45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.

(Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS

Se vende en todas las buenas farmacias.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

son los manantiales del Estado francés

Administración: 8, Boulev^o Montmartre, PARIS

CÉLESTINS. Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE. Enfermedades del Rigado y del Aparato biliar.

HOPITAL. Enfermedades del Estómago.

HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

PEPTONA CATILLON

En POLVO representando 10 veces su peso de carne asimilable asi por el RECTO como por la BOCA

Producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. 1 cucharada en un vaso de leche ó de agua azucarada.

VINO DE PEPTONA CATILLON

1 copa contiene 30 gr. de carne y 0,40 de fosfatos. Poderoso reparador de las Fuerzas, muy útil á todos los enfermos debilitados. Restablece el apetito y las digestiones. Enfermedades del Estómago é Intestinos, Consuncion, Anemia, Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

PARIS. 3, BOUL^o SAINT-MARTIN Y BUENAS FARMACIAS.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En París, Casa J. FERRÉ, F^{co} 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

Muy bien tolerada, esta solución permite sola la larga duración del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vías digestivas, el estado general y las lesiones locales en las **TUBERCULOSIS**, las **AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES**, las **ESCRÓFULAS**, el **RAQUITISMO**.
L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principales Farm^{as} de España y América.

CÁPSULAS PAUTAUBERGE

(Creosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.)
PODEROSO ANTIBACILAR
Tomado sin dificultad y bien tolerado.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Breveté S. G. D. G. **CHLORÉTHYLE BENGUE**



Anestesia local
Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito: Melchor Garcia Capellanes, 1, Dupioprál. Madrid

PEPTONA COLLAS

Preparada con la PEPSINA BOUDAULT

Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La **PEPTONA COLLAS** es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina. Presentase bajo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La **PEPTONA COLLAS** representa como valor nutritivo diez veces su peso de carne.

FARMACIA COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

EPILEPSIA

Afecciones Nerviosas en general — Accidentes Nerviosos de la Menstruación y de la **MENOPAUSIS**

GRAJEAS GELINEAU

En el estado actual de la ciencia, las **GRAJEAS GELINEAU** constituyen el mejor modo de administración del bromuro de potasio y el medio más seguro de impedir la vuelta de los accesos de **Epilepsia**. Son de una administración fácil y siempre muy bien toleradas, con tal que se tomen en medio de las comidas.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE

DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL D^r CHURCHILL

Al cabo de algunos días después de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo después, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, y conviene especialmente a los niños, a las mujeres embarazadas y a las nodrizas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

AMPOLLAS BOISSY

para Inhalaciones Una dosis por ampolla

Ron per las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo.

Ampollas Boissy

con **IODURO de ETILO**
Alivio inmediato y curación completa de: **ASMA**

Ampollas Boissy

con **NITRITO de AMILO**
Alivio inmediato y curación completa de **ANGINAS de PECHO**

SINCOPE, MAREO y EPILEPSIA

Ampollas Boissy con ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC.
Todas estas Ampollas se conservan perfectamente aun en los países calidos

JARABE

de **IODURO de SODIO**
DE BOISSY

Potencia depurativa contra Sífilis, Escrófulas, Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc.
Deposito en PARIS: 2, Plaza Vendome.

VALS

AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

SAINT-JEAN

IMPÉRATRICE

PRÉCIEUSE

DÉSIRÉE

Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas. Afecciones del estómago. Biliis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes é indicada, por real general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona. — Vino de peptona y hierro. — Chocolate de peptona. — Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA (ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Dirección general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodoformico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificados, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodón goscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercurica, fenicada, iodoformica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centímetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosh, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Bazar Quirúrgico DE ALONSO SENMARTÍ

Proveedor del Instituto oficial de vacunación, Colegio clínico de San Carlos, Hospitales y Farmacias.

Primera casa en instrumental inglés aséptico para médicos, dentistas y veterinarios, cura antiséptica, vendajes, gomas, aparatos higiénicos, sillas y camas de operaciones y reconocimiento, estufas esterilizadoras, y figuras anatómicas para enseñanza.

Gran fábrica de bragneros, fajas reductoras y aparatos ortopédicos. La casa de mayores novedades y más barata, según verá el que pida refiriéndose á objetos diseñados en otros catálogos.

Envíos á provincias.

Calle de Carretas, núm. 13, frente á Gobernación y Café Pombo

HELENINA GOTAS CONCENTRADAS Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten, Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

JARABE DE ESTIGMAS DE MAÍZ Y BORO-CITRATO DE LITINA DE RAMÓN A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

Enfermedades del Estómago PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), estreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO. 1. FARMACIA

LA VIDA PROLONGADA

Libro interesante y de actualidad por el Dr. Goizet. Guía completa del método Brown-Séguar, con gran exposición de casos clínicos.

Se ha puesto á la venta la segunda edición, al precio de 3 pesetas en todas las librerías.

Los señores suscritores á EL SIGLO MÉDICO pueden adquirirlo por 2 pesetas y 25 céntimos, franco de porte.

VINO IODO-TÁNICO

Y VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO

PREPARACIÓN ESPECIAL DE

A. COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo.

Constituye un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leucorrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados de **aceite de higado de bacalao**, á los de **quina** y los **ferruginosos**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD
de enfermedades por medio de la vacuna
POR EL DR. RAMÓN SERRET
Véndese este opúsculo al precio de
una peseta, en esta Administración.

Preparados de Nuez de Kola DE A. COIPEL GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las **fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual**.

Depósito central: **Barquillo, 1, Madrid**, y en todas las farmacias y droguerías de España.

ferruginosos. Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

ILIDAD de la vacuna ERRET precio de ministración.

cardíacas, cansancio físico é intelectual. Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

ago BO trefi-seguro.

DA oizet. Guía exposición precio de 3 den adqui-

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

PREPARADO EN FRÍO E INALTERABLE

Ultimo remedio de la Medicina moderna para combatir el *asma*, la *dispnea* y los *catarros crónicos*, ensayado y recomendado como tal por *celebridades médicas* y por los principales periódicos profesionales de Madrid, **El Genio Médico**, **El Siglo Médico**, la **Revista de Medicina**, **El Jurado Médico**, el **Diario Médico-Farmacéutico**, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. Depósito central: Farmacia de Medina Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho es el primero dado a conocer en España y recomendado por la *Prensa profesional*; exijase la firma y rúbrica de *Medina* en las etiquetas de la caja y frasco, como garantía para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

30 y 32, Calle de Valverde, 30 y 32.
MADRID

Cada niño se vacuna con su lanceta y se le regala luego.

INSTITUTO DE VACUNACION
VALVERDE 30

Se vacuna con el **vaccinostyl** individual para evitar todo peligro de contagio.

VACUNACIONES	PRODUCTOS VACUNIFEROS
Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera 20 pts.	Una ternera vacunifera. . . 150 pts.
Por una vacunación á domicilio, con tubo. 10 —	Una pústula conservada en glicerina. 25 —
Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. 5 —	Un tubo con linfa. 4 —
Gratis á los pobres.	Un cristal con linfa. 3 —
	Glicerolado vacunifero y pústula (vacunas para ganados), un tubo 25 —

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuniferas. Á los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. Pago adelantado, acompañando el importe del certificado.
CALLE DE VALVERDE, 30 y 32

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de **Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, para la curación de las enfermedades urinarias.

El remedio más inocente y que cura más pronto la **Blenorragia**, sobre todo cuando va acompañada de hemorragia, son las cápsulas eupépticas dosificadas de esencia de

SANDALO DEL DR. PIZÁ

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Catorce años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos que diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona; G. Ortega, León, 13, Madrid, y principales de España.

HEMOGLOBINA SOLUBLE

del Dr. PIZÁ

CÁPSULAS EUPEPTICAS. JARABE

Principio ferruginoso natural. Reparador de los glóbulos de la sangre.

El mejor reconstituyente contra la anemia, clorosis, abatimiento, debilidad general.

Cápsulas, frasco 3 pesetas Jarabe, frasco 2'50 pesetas

DR. PIZÁ. Plaza Pino, 6. — BARCELONA — y principales farmacias

APARATO ATMÁTICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de azoe, nastro, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del pecho.

Administración del oxígeno. Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha. Madrid.

Apiol de los D^{res} Joret & Homolle

El **APIOL** es el específico de los desórdenes menstruales, *Amenorrea, Dismenorrea y Metrorragia*, que dependen, sobre todo de un trastorno de la inervación vaso-motriz del útero y de los ovarios. Pero este producto es con frecuencia falsificado. El **APIOL** puro, único cuya eficacia haya sido comprobada, especialmente en el hospital de la Piedad, es el de los inventores, los **D^{res} Joret & Homolle**.

DÓSIS: 4 caps. (20 centigramos) mañana y noche durante 5 á 6 días, en la época presunta de las reglas.
MEDALLAS en las Exps Univ^{as}: LONDRES 1862 - PARIS 1889

Depósito G^{al}, Farm^a **BRIANT**, 150, Rue Rivoli, Paris.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
 MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
 DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

y
 Comprimidos

DE

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,
 DENTARIOS,
 MUSCULARES,
 UTERINOS.

*El mas activo, el mas
 inofensivo y el mas
 poderoso medicamento*

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Vino Nativo

YODOTANICO

Dosis perfectamente exactas { 0.05 de Yodo..... } por cucharada de las de sopa.
 { 0.10 de Tanino ... }

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO
 SUSTITUYE el ACEITE de HIGADO de BACALAO, la Quina y los Ferruginosos.

Linfatismo, Anemia, Amenorrea, Enfermedades Pulmonares

F. COMAR É HIJO, 119, Salon de S.-JUAN, BARCELONA, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

LICOR
 del
 Dr

LAVILLE

Gota
 REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR ET FILS, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. Venta por menor: En todas las Farmacias y Droguerías.